

EL SERVICIO AEREO MADRID-CANARIAS

La intolerable vejación que se le está haciendo sufrir a Tenerife

A este asunto del servicio aéreo establecido entre la Península y Canarias le ha venido prestando GACETA DE TENERIFE una atención preferente, sin que hayamos cesado de estar haciendo resaltar la vergüenza que para nuestra isla significa el que dicho servicio no se prolongue directamente a Tenerife. Y hemos insistido con tanta asiduidad sobre este problema, al observar que la Corporación Insular más obligada a poner todos los medios para resolver ese asunto de manera favorable a nuestros intereses—el Cabildo—dejaba transcurrir el tiempo en lugar que Tenerife sea incorporado a ese servicio aéreo que hoy se mantiene con Canarias.

Pero ahora se ha vuelto a poner más de resalte la vejación que se somete a Tenerife, al inaugurarse hace unos días el nuevo servicio aéreo Madrid-Las Palmas. Con esto se extreman las burras de que se ha venido haciendo objeto a nuestra isla en el problema trascendentalísimo de la Aviación. Ya está visto que en Canarias la isla de Tenerife no es merecedora de que a ella se le haga participar de los directos servicios aéreos con la Península. ¿Que a este estado de cosas se ha llegado sin que la representación parlamentaria del Partido Republicano Tinerfeño—que es la que viene disfrutando de la influencia ministerial con todos los Gobiernos de la República—haya realizado ninguna labor positiva para evitarlo? Lo peor no es eso. Lo más lamentable, es que el país mire con indiferencia—rayana en un abandono suicida y sin honrra ciudadana—todo lo que está sucediendo en este asunto.

Nosotros creemos que se ha llegado ya al límite de lo que Tenerife puede soportar sin detrimento de su dignidad y sin echar por la borda lo que tanto afecta

a sus intereses generales. ¿En qué concepto nacional está quedando nuestra isla al resignarse a que de manera tan injusta se prescindiera de ella en esos servicios aéreos? ¿Es que Tenerife es una isla que en Canarias tiene la mínima importancia? ¿Qué razones podrán alegarse por el Gobierno, por la Compañía concesionaria de ese servicio aéreo, o por quien sea, para que los aviones de la Lape lleguen a Las Palmas y desde allí regresen directamente a Madrid, prescindiendo en absoluto de nuestra isla, como si fuese un lugar lejano enclavado en el más insignificante rincón del archipiélago?

Razones para eso no existen ningunas. De lo que se están aprovechando esos declarados enemigos de Tenerife, es de que nuestra isla está muerta espiritual y patrióticamente para todo lo que sea defender el patrimonio de sus intereses y de su prestigio regional. Y contra esa muerte aparente de Tenerife hay que reaccionar con toda urgencia y por todos los medios legales que estén a nuestra alcance.

Este asunto es de vida y de honor supremo para nuestra isla. Si en esta ocasión Tenerife no percibe la trascendencia que el servicio aéreo con la Península tiene para nosotros, y sigue cruzado de brazos ante el menosprecio que se hace de esta isla, ya podemos continuar preparados a recibir resignadamente cuantas ofensas y atropellos quieran hacérsenos. Mayores que este de que nos ocupamos no serán ningunos otros. Como buenos tinerfeños hacemos una nueva y apremiante excitación a todo lo que en Tenerife sea auténtica representación insular, para que no se deje transcurrir un sólo día más sin hacer prevalecer el derecho que tenemos a que dicho servicio aéreo se extienda directamente a nuestra isla.

Una carta del señor Padrón Morales

Sr. director de GACETA DE TENERIFE.

Distinguido señor mío: Unas líneas, con mucha prisa para alcanzar el avión, con el propósito de dar unas explicaciones sobre un pequeño disgusto que he tenido con "Miss España", o mejor, con su prometido, el señor Santaella.

En mi afán de darle, lo mismo aquí en Madrid que en todas partes, el mayor relieve y la máxima atención al problema de Canarias, nuestra querida región circunvecinada, solicité de Alicia Navarro, que me acompañase a ver al señor Gil Robles, para pedirle apoyo al artículo cuarto del proyecto de Ley contra el paro, del que, según dedicatoria del exministro de Obras Públicas, que lo confeccionó, don Rafael Guerra del Río, soy padre espiritual.

Pensé que tal visita, hecha por dos representantes de esa región: la belleza y la alegría, que corresponde a Alicia; y la angustia y la crisis, que represento yo, sería de gran efecto, llevando un fotógrafo y obligando a un comentario de esta Prensa.

Lo mismo Alicia que su prometido, se manifestaron dispuestos, pero después, al día siguiente, por lo que me dijo Santaella y por lo que adiviné, comprendí, con profunda pena, que alguien había torcido el noble sendero.

Elogiando a España

Leemos en un diario madrileño: "El Príncipe de Gales, hace un elogio de España".

Menos mal. Ya hay otro "espectador" de categoría, que nos toca las palmas.

De esto, que sé de buena tinta, no quiero hablar, en mi deseo de aunar voluntades para crear algo grande, algo que nos redima a todos, material y espiritualmente, de una esclavitud.

Telegrafí a ese periódico lo mismo que a amigos de la Orotava, pidiéndoles que rogaran a "Miss España" que accediese a mis deseos. Pero ayer, con gran sorpresa mía, me dijo por teléfono Santaella, que tenía telegramas de ahí, comentarios del que puse a ese periódico, que eran mortificantes, y hasta no sé si denigrantes, mostrándose ofendido conmigo, cosa que no comprendo.

Con todos mis respetos por la señorita, y mis consideraciones para su prometido, quiero aclarar que no podía nada para mí ni para ninguna isla determinada. La bandera por mí levantada, con tantos afanes y con fe tan ciega, es la regional, la que han de izar nuestros barcos: Canarias.

Quise expresar en mi telegrama, qué supongo haya sido transmitido íntegro y sin alteraciones (siento que no dejé copia), que era de lamentar que pequeña política local pudiera lograr establecer un contraste de la hermosura física con la pureza de alma de una mujer, que podía, sin gran sacrificio, prestar un buen servicio a su país natal, a la tierra, antes próspera, y ahora en situación difícil.

Ese servicio no se ha hecho, pero la flota canaria, la que será tanto de Tenerife como de las islas hermanas, se logrará. Último que uno de esos barcos se quede sin la honra de ser bautizado con el nombre de "Alicia".

Esto es todo lo que deseo aclarar, rogándole de publicidad a la presente, y con mil gracias anticipadas, le saluda atentamente,

Francisco PADRÓN MORALES
Madrid, 18 de Mayo de 1935.

Comentarios del día

LA FLOTA CANARIA

Continúan los "Sindicatos Reunidos" de Las Palmas su labor en pro de la flota frutera canaria; continúan con tenacidad y entusiasmo y en verdad que han logrado levantar el espíritu del pueblo, el que, casi por unanimidad, se ha adherido con patriotismo y de todo corazón a la causa que defienden los agricultores.

Tan envoltivo ha sido la campaña y tan grande su éxito, que aquellos diputados que más se distinguen por su posición contraria a toda reivindicación agrícola, como el señor Mesa López, no se atrevió en Madrid—según nuestras noticias—a informar en la Comisión parlamentaria del paro obrero contra la flota, proyecto de paro obrero que contiene la cantidad de 25 millones destinados a la construcción de la misma.

A ese punto álgido ha llegado el asunto. Los diputados por Las Palmas, excepto el señor Martínón, consignatario de la Trasméditerránea; si no de corazón, no hay duda que todos tuvieron que aceptar la flota con la cabeza, pensando que no podía dejarse de oír el clamor popular y el lamentar continuo de los agricultores.

Y decimos esto, porque aquí, en Tenerife, se le ha hecho un vacío a la flota canaria, lo mismo por los organismos oficiales y económicos que por la prensa, que resulta fatal y vergonzoso. Y más vergonzoso aún, si afirmamos que nuestros diputados tinerfeños no se han ocupado del asunto, observando para aquellos "Sindicatos Reunidos" de Las Palmas la desconsideración de no contestar, ni por cortesía, los telegramas que les han cursado.

Estamos enterados en Tenerife de la marcha de la empresa por los informes que transmite el señor Padrón Morales; porque, para que decirlo—ni el representante de la Cámara Agrícola de Tenerife nos ha informado sobre asunto tan importante, ignorándose si ha realizado gestiones y si marcha de acuerdo con el señor Padrón, y asimismo si los elementos de Tenerife están en posición contraria o favorable en esa aspiración tan legítima de la clase agricultora.

Parece mentira que se haga el vacío—repetimos—en Tenerife, a un anhelo de hace cuarenta años.

Mas no nos extraña. Desde el año 17, que nosotros recordemos, todos los intentos de crear una flota frutera del país han fracasado. Pero también es verdad que aparecen desde esa fecha los mismos nombres y apellidos que en Tenerife pusieron obstáculos a la empresa. Esto puede comprobarse ante las colecciones de los periódicos. Desde entonces vienen echando raíces los intereses creados y tan arraigados están entre nosotros, que ahora, a punto de conseguirse la flota, vemos cómo se mira con indiferencia por la prensa seccaria, amordazada y por la política que controla los organismos oficiales.

A Tenerife, sin embargo, le queda un recurso infalible, fuerte o pesar de la crisis económica, que es la clase agrícola ya despierta y el pueblo en masa no sujeto a la Trasméditerránea, que es sin duda alguna el azote de Canarias.

Esto están pregonándolo los hechos. En Las Palmas, el diputado señor Martínón es el único que no toca pito en el asunto y los pocos elementos que en complicitad manifiesta se oponen a la prosperidad del país; aquí en Tenerife, aunque se haga el silencio, porque todos los resortes están en manos mercenarias, también se es partidario de la flota: Ayuntamientos, agricultores en general y el Sindicato más fuerte de la isla, que son los que representan al país. Y señalamos solamente los aludidos organismos y entidades económicas, porque el silencio de los demás nos da derecho a excluílos, a pesar nuestro.

UNA CASA DE SOCORRO. ORIGINAL

¿Para qué sirve una Casa de Socorro? La pregunta envuelve la contestación. Sirve para asistir

con urgencia a un herido, para aplicar los primeros auxilios o remedios de la ciencia médica al que los necesita.

Pues bien; estos días pasados sucedió que en la villa de la Orotava un niño se intoxicó con unos polvos, insecticida para matar hormigas, y hubo de su madre pedir el auxilio de la Casa de Socorro de la Orotava, pero cual no sería su sorpresa y desesperación cuando se le dijo, ignoramos por quién, que allí no se le podía prestar socorro, o algo parecido.

Es un caso duro y verdaderamente lamentable, señor alcalde de la Orotava, que se este manteniendo con el dinero del pueblo un Establecimiento de beneficencia y resulte una nulidad.

En el caso que relatamos procedía aplicar un remedio urgente, algo así como un lavado de estómago; examinar al niño, prestarle, en fin, los primeros auxilios, hospitalizarlo, ya que en el mismo local existe un Hospital. Pero lejos de todos estos elementales principios, que tienen la obligación y el deber de observar en la Casa de Socorro, la pobre madre tuvo que cargar a hombros con su hijo a la casa de un médico.

La acción, el acto demasiado mortificante no necesita comentarios. Basta con que quede expuesto tal y como nos lo relataron. Lo demás, las consecuencias, el señor alcalde las conocerá mejor que nosotros.

CALUMNIA... QUE ALGO QUEDA

Es consejo masónico y somos víctimas de él, ahora que en este caso, va a fallar totalmente porque achacar a GACETA DE TENERIFE que "ha dejado de ser católica" es como decir que es dulce el agua del mar.

Los anunciantes que por miras insospechadas en abierta oposición con el concepto de honor y de patriotismo, nos han robado el anuncio, no saben cómo justificarse y entre los elementos de orden y de derechas, sin escrupulo de ninguna clase, no han encontrado otra cosa mejor que decir de nosotros sino que hemos dejado de ser católicos.

Si no fuera triste el caso, sería cómico. GACETA DE TENERIFE es el periódico confesional, por excelencia, tiene censor eclesiástico, autorizado por la Jerarquía que es la característica del periódico católico, y en esta condición, constantemente demostrada pone su mayor gloria.

GACETA DE TENERIFE en constante campaña contra el judaísmo y la masonería, atenta a las indicaciones menores del Santo Padre, sosteniendo el dogma y la Religión, "no ser católica".

Pues... si nosotros no somos católicos, si no lo es nuestro periódico... ¿quieren tener la bondad de decirnos esos señores ex-anunciantes nuestros quiénes son los católicos?

Defendemos la Agricultura y defendemos los intereses del país, precisamente porque "somos católicos" y tenemos conciencia exacta de nuestros deberes como católicos y como españoles y como tinerfeños.

LEA USTED

"GACETA DE TENERIFE"

DE LA ITALIA FASCISTA

Un nuevo cuadrimotor

Importante servicio aéreo entre París y Roma

El nuevo aeroplano cuadrimotor italiano, 574, con el cual el general Pellegrini, jefe de la aeronáutica civil italiana, ha llegado a París, ha despertado la admiración de los técnicos franceses.

Aparatos de este tipo serán utilizados para el servicio de París a Roma, que podrá ser efectuado en cinco horas y tres cuartos con escala en Marsella.

La salida será a las doce y tres cuartos de la mañana de París y la llegada a Roma a las seis y media de la tarde.

LA RIQUEZA EXPORTADORA DE LA PROVINCIA

Canarias solo necesita gravar dos céntimos el kilo de plátanos exportados para pagar su flota

Indiferente a los trastornos que en la trasguerra iban sufriendo todos los países, Canarias no empezó a sentir afectada su economía hasta después de 1930. A partir de este año comenzaron a apreciarse los efectos de lo que hoy venimos llamando la crisis de nuestra exportación.

Año	pesetas
1930	11.254'01
1931	8.621'27
1932	6.488'83
1933	4.154'07
1934	4.035'70

De acuerdo con estas cifras, la fanegada en el año 1934 rindió menos que el año 1930, pesetas 7.218'31 y como podemos calcular en la Región un mínimo de doce mil fanegadas de plátanos (son más), la pérdida sufrida por la Agricultura en el pasado año asciende a pesetas 85.619.720'00.

Aun considerando el año 1930 como excepcional y tomando como unidad el siguiente, 1931, muy inferior, la pérdida anual que está sufriendo la región agrícola hemos de evaluarla en más de cincuenta millones de pesetas que entran de menos y que representan, si no en su totalidad, si en su mayor parte, la savia que nuestra economía precisa para su vida. Hoy, económicamente el país canario está muerto.

Lo que la crisis representa para el agricultor nos lo da el precio medio bruto que ha obtenido por su kilo de plátanos durante los mismos años:

1930	— pesetas 0'61 por kilo
1931	— pesetas 0'57 por kilo
1932	— pesetas 0'50 por kilo
1933	— pesetas 0'44 por kilo
1934	— pesetas 0'29 por kilo

Esta pérdida de precio, esta desvalorización de su producto, constituye la crisis personal del agricultor, que le ha llevado a la ruina y le pone hoy en el trance, si no puede cumplir los compromisos adquiridos en la época próspera, de perder su propiedad.

Toda esta pérdida ha venido a recaer sobre la Agricultura exclusivamente, pues dentro y fuera del país, los desembolsos a que la obliga su exportación, fletes y gastos de embarques, derechos, transportes terrestres, materiales de empaque y cultivo, etc., han permanecido inalterables o sufrido aumento. El reflejo de esta crisis sobre el resto del país ha sido indirecto y producido por la disminución y últimamente por la anulación de la capacidad adquisitiva del agricultor para los artículos de su propio consumo.

Yendo al fondo de esta situación creada al país y a la Agricultura examinando los caracteres que ofrece y contrastando todos los factores que en la misma actúan llegamos a la conclusión, contra lo que en un principio pudo creerse, o sea que nuestra crisis era reflejo únicamente de la mundial de que no es así, sino que esta situación nuestra es solamente producto de la desorganización, el desconocimiento y la desmoralización.

A medida que la Agricultura ve que su futuro inmediato se le ofrecía lleno de dificultades, fue solicitando medios que le salvaran de situación tan amenazadora. Pidió como medidas esenciales para su mejora y alejamiento de peligros la sindicación obligatoria y el crédito agrícola. La primera, para unir a la Agricultura y encaminarla al logro de sus aspiraciones; la segunda, para eliminar los obstáculos que a esa unión pudieran oponerse.

Unida la Agricultura, tiene fuerza y poder para conseguir todas sus aspiraciones. De mediación y sometida se convierte en poderosa e independiente. Los problemas que abrumaban a la exportación frutera canaria, la sindicación los resuelve, incluso la compra de su propia flota frutera, basándose en el sacrificio máximo de dos céntimos de peseta por kilo de fruta exportada.

Avergüenza pensar que se haya

La intensidad alcanzada por esta crisis podemos estudiarla en lo que ha representado para la economía general del país y para el agricultor separadamente. Veamos el rendimiento bruto que la Agricultura obtuvo por cada fanegada sembrada de plátanos, en el año 1930 y siguientes:

Año	pesetas	por fanegada
1930	11.254'01	
1931	8.621'27	
1932	6.488'83	
1933	4.154'07	
1934	4.035'70	

necesitado ir a Madrid a solicitar el apoyo de un crédito para la creación de la flota frutera canaria y que del archipiélago hayan salido personas hijas del mismo a oponerse a la concesión de ese crédito, pues Canarias, dicen, no puede pagar su flota. Esto constituye un sarcasmo, pues las islas han pagado todas las flotas, sin excepción, que hoy le hacen sus servicios fruteros y los que así argumentan, fingen ignorar cómo pueden extraerse dos céntimos del kilo de plátanos exportados.

Causa extrañeza que un diputado por Canarias, el señor Mesa, cuando anuncia una interpelación en el Congreso para que sean rebajados los fletes de la Trasméditerránea, publique en el país un artículo, lleno de argucias legales, preguntando cómo se va a pagar la flota. Entiendo que la contestación es sencilla. La flota empieza a encontrar los fondos para pagarse, en las economías que el señor Mesa ya inicia al solicitar esas rebajas de fletes. Como suponemos que el señor Mesa sabe que la intención de rebajarnos nuestra de flete a Barcelona en una Compañía subvencionada por el Estado, setenta y seis pesetas, y que la Trasméditerránea, también subvencionada, cobra por la tonelada de mercancía similar, treinta pesetas de flete a Centro-América, contentándonos con una rebaja en el flete nuestro, del treinta por ciento, tenemos ya los dos céntimos por kilo necesarios para pagar los buques.

El país podría quedar agradecido a la iniciativa del diputado de Las Palmas, si no se ofreciera la triste coincidencia, que no habiendo acordado aquel representante, en dos años de aguda crisis de apoyar ni solicitar ninguna mejora, se haya decidido, al hacerlo, más que ayuda al país, parece deseo de oponerse a la creación de la flota.

La Agricultura canaria ve obstaculizada su aspiración de poseer su propia flota frutera, por unos señores que a la postre se han visto obligados a actuar más abiertamente que lo han hecho hasta ahora. Porque no se trata de desconocidos. Estos señores que ahora trabajan contra la concesión del crédito con destino a la flota, son los que han venido oponiéndose a que la exportación se colocara en las condiciones de moralidad que para ella se viene reclamando; son los que mantienen todos los abusos que hemos denunciado; los que impiden se realicen esos cambios que son de justa necesidad para nuestro desenvolvimiento agrícola.

Son también los que han venido oponiéndose a la ordenación de nuestras exportaciones. El camino trazado para llegar a aquélla en el acertado decreto que creara las Juntas Reguladoras de Exportación a Francia, lo destruyeron para crear las Comisiones de Exportación, seguros de que su labor sería nula. En efecto, en el próximo mes cumplirán esas Comisiones un año de creadas y la principal finalidad que se les atribuyó, ordenar la exportación frutera, no ha sido cumplida.

Por qué esta oposición sistemática a todas las aspiraciones agrícolas? Senecillamente, porque benefician, unen y mejoran al agricultor y al librarle de mediadores, le ponen en disposición de contribuir con algo del produc-

Notas de la vida local

UN PROCESO RUIDOSO

Vista de la causa por parricidio contra Manuel Herrera, su esposa Dolores Hernández y Agustín Herrera, hijo de ambos

En esta Audiencia Provincial se celebrará mañana, jueves día 23 del actual mes, la vista de la causa número 117 de Icod, por parricidio contra Manuel Herrera, su esposa Dolores Hernández y Agustín Herrera, hijo de ambos.

Las conclusiones del fiscal en dicha causa son las siguientes:

Primera.—En el pago del Carrizal o Juan López, del término municipal de Buenavista, vivían el interfecto Antonio Herrera Álvarez, y los hijos de éste, habiendo convenido en una reunión celebrada entre todos ellos, a la que no asistió el procesado Manuel Herrera Abreu que el Antonio Herrera hiciera entrega a su hijo Eloy de 16 mil pesetas que le adeudaba por haberse las éste enviado desde Cuba durante el tiempo que estuvo emigrado. Como esta determinación molestara a Manuel Herrera Abreu, con el fin de que su padre no pudiese realizar la entrega de la cantidad antes dicha a Eloy, se puso de acuerdo con su mujer Dolores González Hernández para dar muerte a su padre; y a este fin acordada por dichos cónyuges la forma en que había de dar muerte al Antonio, y con unidad de propósito, la mañana del día 26 de Diciembre de 1933, en ocasión en que Antonio Herrera Álvarez se encontraba en su casa, los procesados Manuel Herrera Abreu y Dolores González Hernández penetraron en la habitación donde aquel se hallaba desprevenido, y con una navaja de afeitar le dieron un corte en el cuello, produciéndole una herida mortal de necesidad, habiendo los procesados realizado esta agresión a traición y sobre seguro, y en ocasión de que Antonio Herrera, anciano de 75 años de edad, no podía aprehenderse para la defensa por estar de espaldas, agredido que se realizó en forma rápida e inesperada dentro de la morada del interfecto y los procesados después de agredir con la navaja le hicieron tres disparos a boca de jarro con un revólver que lesionaron el temporal derecho y el izquierdo causando grandes destrozos en la masa encefálica, habiendo fallecido el anciano casi instantáneamente a consecuencia de las lesiones recibidas. Una vez realizado el hecho los procesados Manuel y Dolores se apoderaron de las llaves de los muebles que poseía el difunto y buscaron en ellos el dinero que tuviera, apoderándose de unas veinticinco mil pesetas en oro y en billetes, habiendo escondido una cartera con cinco mil pesetas en billetes de Banco en el marco de la puerta de la carbonera; y después para simular que el anciano se había suicidado que obtiene para asegurar su porvenir, pues con sólo dos céntimos por kilo de plátanos, mucho menos de lo que representa el mejor rendimiento que entonces obtendría, puede independizar su transporte construyendo su propia flota.

Segundo.—Los hechos anteriormente relatados son constitutivos de un delito de parricidio definido y penado en el artículo 411, otro de asesinato, definido en el artículo 412, concurriendo la circunstancia primera y penado en el párrafo último del propio artículo; y otro de robo, definido en el número tercero del artículo 493 y penado en el propio artículo.

Tercero.—Concurren y son de apreciar en contra del Manuel Herrera Abreu la circunstancia agravante primera del artículo 10 del Código Penal vigente, en contra de la Dolores González Hernández son de apreciar las agravantes 15 del artículo 11 (morada del ofendido) y primera del artículo 11 (parentesco).

La defensa de los procesados está a cargo del culto y reputado letrado don Ramón González de Mesa.

Fiesta del Libro

Desde el 15 de Abril al 15 de Mayo, con motivo de la Fiesta del Libro, la Librería Católica hará un descuento especial del 20 por ciento en libros, novelas, etc., de los que posee un extenso surtido. Librería y Tipografía Católica.—San Francisco, 7.—Santa Cruz de Tenerife.

Farmacias de guardia

Hoy, miércoles, día 22 del actual mes, en esta capital está de guardia, por la noche, la Farmacia de don Gabriel Megías, instalada en la Rambla de Pulido entre la calle de Castro y la Plaza de la Paz.

Alcaldía del Realejo Alto

A los propietarios forasteros de fincas rústicas situadas en este término municipal

Con el fin de evitar errores que pudieran redundar en su perjuicio al confeccionarse la refundición del amillaramiento de la riqueza rústica de este término municipal, se cita por la presente a todos los forasteros que tengan bienes rústicos en este pueblo, para que comparezcan ante esta Alcaldía en el plazo de diez días, de 10 a 12 de la mañana, a contar de la fecha de publicación de este anuncio.

Realejo Alto, 11 de Mayo de 1935.—El alcalde accidental, Manuel H. Pérez.

Ecós de sociedad

PROXIMA FIESTA EN EL CASINO DE TENERIFE

Entre los agasajos que se preparan en esta capital y en el resto de la isla en honor de la señorita Alicia Navarro Cambronero "Miss España", figura un baile organizado por el Casino de Tenerife.

Dicha fiesta tendrá lugar el sábado, día 1 de Junio próximo, a las diez y media de la noche.

VIAJES

En el vapor-correo interisular "Ciudad de Málaga", llegó de Las Palmas el general de brigada don Amadeo Balmes, comandante militar de aquella plaza.

El general Balmes vino a esta capital con objeto de presidir un Consejo de guerra que se celebró en la mañana del lunes último en esta guarnición.

Rápidas

No sabemos el número de sesiones en las que se gastó el tiempo tratando del kosko-taquilla del casino. Por fin, después de mucho discutir, se acordó que desapareciera de su actual emplazamiento. Transcurre el tiempo y el kosquito de marras sigue en pie sin prestar servicio alguno. Digo, si; algunos desaprensivos ya han sabido darle un cometido, que no es de lo más "seco" ni de lo menos "oloroso". Los muchachos también lo utilizan para sus... fines.

Señor alcalde, que no se diga... Ordene desmontar la taquilla, y si no se puede empezar en otro lugar que dé con sus despojos en los almacenes municipales. Todo antes que siga siendo, en sitio tan céntrico y concurrido, pregón de... ¿No nos entiende?

La calzada de la Noria es una vía tan céntrica como puede serlo a de los Estudiantes. No es menos transitada, ni más extensa que ella. El pavimento de la calzada no está menos deteriorado que lo tenía la de los Estudiantes. Esta última sufrió una importante reforma, la de la Noria continúa siendo una amenaza constante a la integridad física de niños y ancianos que intentan transitar por sus aceras.

Verdad es que la calzada de la Noria no tiene tanto tráfico "rodado" como la de los Estudiantes, pero su arreglo pudiera ser un tanto más en el haber de las reformas de gran "envergadura" realizadas por la gestión radical municipal.

La calle de Fermín Galán, no hay quien pueda negar que es la más populosa de la ciudad. Por ella no hay vecino del pueblo ni forastero que no transite. A ciertas horas del día está animadísima y es un encanto deambular por ella. Contribuye a hacer esta vía más atrayente y simpática los bonitos edificios y los escaparates de sus establecimientos luciendo las últimas novedades.

En el centro de la calle también "lucen desde hace tiempo las ruinas" de tres edificios que fueron pasto de las llamas.

Las portadas y ventanas son del más depurado "mal gusto". Son una estampa del más "refinado estilo rural". ¿Dentro de las ordenanzas municipales no habría medio de obligar a los propietarios de esas ruinas que casi van a hacerse "históricas", a demoler lo demorable, a pintar lo plúmbeo y a construir, por lo menos, y hasta que edifiquen, unos ventanales y puertas decentes? ¡Oh, la estética de las ciudades! ¿Conque turismo? Esas ruinas pueden ser un símbolo y todo un ejemplo de "tipismo", de cierta "clase de tipismo".

Regresó ayer a la vecina isla, a bordo del correo "Isla de Tenerife".

—De Las Palmas ha llegado el abogado y director de la Escuela Superior de Comercio de aquella capital, nuestro distinguido amigo don Felipe de la Nuez.

—Ha regresado de la vecina isla el ayudante de Obras Públicas don José García Romanillos.

—Ha regresado de la vecina isla el joven deportista don Acidalio Lorenzo.

—De Las Palmas llegó en la mañana de ayer el conocido gallista tinerfeño don Francisco Dorta.

—Ayer llegaron de la vecina isla a bordo del vapor "Gomera", don Francisco Suárez, don Gregorio Chirivella, don Agustín Sánchez, don E. H. Johnson, don Juan Gómez Boch, don José Terol Gandía, don Domingo Castilla, don José Hernández, don Julián Hernández, don Rosario Rodríguez, don Bernardo Hernández, don Wenceslao Guerra, don Blas Jerez y don Hamer Baul.

—De la vecina isla ha regresado Mr. Hamilton.

—En el "Darro", llegaron de Las Palmas, don Pedro García, doña Dolores Alonso, don Juan Estévez y don Gonzalo Bravo.

—El próximo viernes hará viaje a la Península don Cristino Marrero Deigado.

ENFERMOS

Se encuentra restablecido de su reciente enfermedad el practicante de la Casa de Socorro nuestro apreciable amigo don José Ballesteros.

—En esta capital se encuentra enfermo, de algún cuidado, el auxiliar de esta Delegación de Marina don Federico Carrillo Laviers.

—También se encuentra enfermo el distinguido joven don Vicente Torres.

BODAS

El día 27 del actual se celebrará en el pueblo de Iguete de Candalaria el enlace matrimonial de la bella señorita María Marrero Coello, con el joven don Victor Cruz Padrón.

De Hacienda

Libramientos para hoy

Hoy, miércoles, estarán puestos al cobro en esta Delegación de Hacienda los siguientes libramientos:

D. Vicente González	2.908'93
" Tomás Cerviá	2.720'00
" Guillermo Fernández	298'00
Srs. Hamilton y C. ^a	10.708'95
" Ingeniero director de la Sección Agronómica	7.243'50
" Cajero Habilitado de la G. Civil	1.019'74
" Administrador Principal de Correos	231'46
" Inspector Provincial de Sanidad	750'00
" Director de Estación Sanitaria	750'00
" Director de Estación Sanitaria de Sta. Cruz de la Palma	200'00
" Distribuidora Industrial	394'80
" Ingeniero Director de Estación de Horticultura	5.000'00

Unión de Comerciantes, Industriales y Agricultores de la Isla de Tenerife

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a Junta general para el día 22 de los corrientes, a las cuatro de la tarde, en el local del Circulo Mercantil de esta capital, Dr. Comenge, 13, para tratar del siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.º Lectura del acta de la sesión anterior y aprobación de la misma, si procediere.
- 2.º Reforma del Reglamento de la sociedad, en cuanto a sus normas de carácter general y al capital social, de acuerdo con la propuesta formulada por el Consejo de Administración de la misma.
- 3.º Adoptar los acuerdos que se estimen pertinentes en relación con el Reglamento reformado, según el 2.º apartado del Orden del día, para legalizar la existencia y desarrollo de la sociedad; y
- 4.º Manifestaciones de la Presidencia y de los señores socios.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de Mayo de 1935.—El secretario, Guillermo Guigou; visto bueno: el presidente accidental, Julio Fernández del Castillo.

Sección religiosa

SANTORAL

Santos de hoy.—Faustino; Rita de Casia, vda.; Timoteo, Venusto, Casto, Emilio, Basilio, Julia y Quiteria, mrs.; Marciano, ob.; Román, ab.; Fulco y Atan, cfs. y Elena, vg.

Santos de mañana.—Desiderio, Epitacio, Basileo, Quinciano, Lucio y Juliano, mrs.; Desiderio, Miguel, Mercurial y Eufebio obs.; Eutiquio y Florencio, mrs.; Juan Bautista de Rossi, presb. y cf.

CULTOS

Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción

Jueves 23.—Misa rezada a las seis y media y siete y media, encargo del señor cónsul de Portugal.

Misa a las ocho, por don Domingo H. Galván (q. e. p. d.)

A las ocho y media, Misa rezada por don L. Diaz Llanos (que en paz descanse.)

A las seis y media de la tarde, Santo Rosario, Mes de María y lectura espiritual.

Parroquia de San Francisco de Asís

Jueves 23.—A las siete y media, Misa rezada, promesa a Santa Rita.

A las ocho, Misa gregoriana por el alma de doña Silvestre Padrón (que en paz descanse.)

A las ocho y media, Misa, de promesa, a Santa Lucia, encargo de doña Carmen Calzadilla.

A las cinco de la tarde, cultos del Mes de María.

Iglesia del Pilar

Jueves 23.—Misas a las seis, siete y ocho.

Por la tarde, a las seis y media, Hora Santa, visita al Santísimo Sacramento, Rosario, Ejercicio de la Novena al Corazón de María; sermón que predicará el R. P. A. S. Fernández, Superior de la Comunidad; Bendición con el Santísimo Sacramento, terminándose con el canto solemne del Himno al Inmaculado Corazón de María.

Capilla de la Venerable Orden Tercera

Jueves 23.—Se gana Indulgencia Plenaria visitando esta capilla. Jueves Eucarístico.

Misa a las siete y media.

Misa a las ocho, de los Jueves Eucarísticos, acompañada al armonium y cántico de Moteles. Es de Comunión para los juevistas.

Cuando se termina la Misa practicanse devotos ejercicios; visita a Jesús Sacramentado, solemnemente expuesto.

A las seis y media de la tarde, espléndida Hora Santa, con asistencia de todos los soldados adscritos a las milicias juevistas.

Durante tan precioso tiempo cúmplense los ejercicios todos del Reglamento de la Archicofradía de los Jueves.

No falte alguno de los anotados en lista a esta cita eucarística.

AHORRO

- LIBRETAS DE AHORRO
- CUENTAS DE AHORRO
- AHORRO INFANTIL
- AHORRO A PLAZO FIJO
- HUCHAS. — TRANSFERENCIAS
- ¿NO TIENE V. LIBRETA DE AHORRO? PIDALA HOY MISMO MEDIANTE UNA IMPOSICION DE

UNA PESETA

EN LAS OFICINAS DE LA

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad

SANTA CRUZ DE TENERIFE
PEREZ GALDOS, 9

LA LAGUNA
PLAZA DE LA CATEDRAL, 1

OROTAVA
INOCCENCIO GARCIA FEO, 6

GUIMAR
PLAZA DE LA IGLESIA, 7



LA PERLA

PLATERIA, CRUZ VERDE, 11

de Santiago Pérez Barrera

Compro oro, plata y toda clase de monedas

Pagando altos precios

Luis Fernández González

MEDICO

Enfermedades de la mujer y partos

Consulta diaria de 9 a 12

Fermin Galán, 70

Añaterve Rufino Perera

Cobro en general.—Administración de fincas rústicas y urbanas

Fermin Galán núm. 1 (alto Café Sulzo). Teléfono 62.

Único que garantiza las entregas el día primero de cada mes, cobrese o no

INTERESES DEL PAIS

Después de las gestiones hechas por Acción Popular Agraria de Tenerife, el subsecretario de Agricultura anula el impuesto sobre el certificado fitosanitario

Ayer recibió el Comité Provincial de Acción Popular Agraria de esta provincia, un telegrama del diputado don Tomás Cruz García, dándole cuenta de las gestiones efectuadas cerca del Ministerio de Agricultura...

También se dice en el telegrama del señor Cruz, que se ha conseguido, en firme, el establecimiento de la línea al Norte de España y la consignación para el Conservatorio de Música de esta capital.

Tres asuntos importantes se han conseguido. Pero el primero de los que damos cuenta tiene un valor inapreciable.

conseguido. Pero el primero de los que damos cuenta tiene un valor inapreciable. Se trata nada menos que de la dignidad de Tenerife, cuyo nombre quedaba mal parado si prevalecía el cobro indebido de 15 pesetas por el certificado fitosanitario...

En este asunto ha ocurrido algo que debemos destacar lo siguiente: que el señor Ochoa y demás diputados radicales no pudieron obtener con su Gobierno radical, con ministros y demás influencias (?) la anulación del expresado impuesto.

cos días, aparecieron unos telegramas de los diputados radicales, diciendo que gestionaban ese asunto, el del impuesto sobre la importación y no recordamos qué otra cosa. Es decir, que esos diputados radicales y "martinezbarriistas" esperaron y no se ría el lector a que los ministros fuesen de la C. E. D. A. para obtener lo que el país necesitaba solucionar.

Escribimos esto a primera hora de la tarde. Pues bien, los demás periódicos de hoy, quizá—no queremos afirmar—den cuenta del éxito de dichos diputados, o que sencillamente se han hecho las concesiones mencionadas por pura espontaneidad de los Ministerios.

INFORMACION POR NUESTROS PUEBLOS

La Isla, la Provincia y la Región

La Palma

Centro de colaboración pedagógica de Los Llanos de Aridane

Habiendo observado, en su preocupación manifiesta por la Escuela, el inspector de Primera Enseñanza de esta zona, señor Cuerpo Moreno, durante su primera visita a esta isla en el trimestre pasado, no sólo la alta calidad pedagógica de los maestros de este Municipio...

El pasado día 16 del corriente, a las 5 de la tarde, y en la escuela de niñas número 1 de dicha localidad, tuvo lugar la sesión inaugural del Centro, que presidió el citado inspector de esta zona, aprovechando su estancia en la isla.

El señor Cuerpo Moreno repitió, ampliándolas, las sugerencias normativas que ya había señalado anteriormente. Define el Centro de colaboración como entidad técnico-moral, cuya eficacia dependerá más que de una preceptiva reglamentaria, de los ánimos, confianza recíproca, cordialidad y compañerismo de los asociados.

Fustiga el aislamiento técnicamente suicida de la escuela que cierra sus puertas a la observación de los compañeros y que no vierte a las demás los productos, experiencias y logros en el constante mejorarse y rectificarse, que es lo esencial en el proceso evolutivo de la institución cultural primaria, como lo es en el proceso educativo de cada hombre.

A continuación se utilizó el proyecto de Reglamento por que el Centro se ha de regir recaeando los nombramientos de presidente para el próximo mes en don Francisco Barea; secretario, para lo que resta de curso, don Manuel Cáceres; tesorero, don Agustín Aboy; Comisión de Prensa, señora Lluengas y señores Tito y Martí Cnapa.

Declarándose constituido el Centro por el señor inspector, la entusiasta maestra doña Magdalena Carballo desarrolló con un grupo de niñas de su escuela una lección de iniciación a la Puericultura, que llevaba por título: "La leche. Composición. Análisis, etc."

Con un dominio poco común de la técnica didáctica, expone su lección, comenzando por despertar el interés de los alumnos y captar su atención; con encomiable brevedad va manejando hábilmente exposición y preguntas en combinación que acrecienta el interés de todos los asistentes; observaciones, experiencia, datos. Finalmente, resume la lección y las ni-

ñas vierten en sus cuadernos de trabajo las adquisiciones logradas. Seguidamente, el inteligente maestro don Luis Martí Chapa, que ya nos había deleitado con una anterior charla, desarrolló el tema "Disciplina en la Escuela", haciendo historia de la disciplina en las distintas épocas y mostrándose partidario de una disciplina ecléctica que armonice en feliz conjunción la autoridad del maestro con la espontaneidad de los niños; expone con minuciosa claridad los medios disciplinarios diversos que en la escuela pueden usarse y señala la excelencia de una disciplina escolar que sea producto feliz del trabajo de los escolares como resultado de la simpatía y mutuo afecto entre ellos y el maestro.

Finalmente, el inspector de la zona hizo en breves, pero elocuentes palabras, una crítica elogiosa del ejercicio práctico de la señora

Carballo, encomiando la habilidad técnica con que fué desarrollado y la acertada distribución de los momentos lectivos, felicitando calorosamente a los dos ponentes y a todos los maestros del Municipio por su reconocido celo en nombre propio y en el de las inspectoras señoras Villavicencio y Betancort, que le encargaron hiciera presente la satisfacción con que ven las preocupaciones profesionales del Magisterio llanense.

Para la próxima sesión se ofrecieron como ponentes la señora Cuerpo Moreno, que desarrollará una lección práctica sobre un Centro de interés: "Un viaje a la Península", y el señor Tito Buaides, que disertará sobre el tema "Patriotismo. Iniciación en la Escuela".

Dicha sesión se celebrará el primer jueves del mes próximo.

Entre los maestros reina gran entusiasmo.—EL CORRESPONSAL

DE UN HOMENAJE POPULAR

Para el Monumento al gran patrio D. Santiago García Sanabria

Carta abierta

Señor don Pelayo López, presidente del Colegio de Arquitectos.—Plaza.

Muy señor mío: Con gran simpatía he visto el ofrecimiento que la señorita Mariánela González ha hecho al Colegio de Arquitectos que usted tan dignamente preside, la que, para honrar la memoria del gran patriota don Santiago García Sanabria, lanza la idea de celebrar en la Plaza de Toros la representación de la clásica zarzuela "La Verbena de la Paloma", para que su producto íntegro engrosase la suscripción que ustedes han anunciado para levantar un monumento y un panteón, que honre la memoria de tan ilustre patrio.

La iniciadora de esta oportuna iniciativa requiere el concurso gratuito de todos los elementos que sean necesarios para llevar a efecto su simpática idea. Si magnífica considero su iniciativa, bastante

En esta capital

Sensible accidente

Ayer, por la mañana, sufrió un accidente en su domicilio, calle del Pilar esquina a prolongación de Callao de Lima, el capitán de la Benemérita don Gorgonio Pérez de Velasco. Parece que fue atacado por un colapso cuando había terminado de bañarse, cayendo al suelo y produciéndose una grave herida en el paretal izquierdo, contra el baño.

El señor Pérez de Velasco fué trasladado con urgencia a una Clínica, donde se le atendió con presteza, habiendo experimentado alguna mejoría en su estado.

Hacemos fervientes votos por el restablecimiento del distinguido señor.

JARABE ANTIEPILEPTICO DE F. URGELL (Fórmula del Dr. Bayé) de positivos resultados en la EPILEPSIA y toda clase de afecciones nerviosas

De venta en todas las farmacias y centros de específicos, y en los depósitos que indica el prospecto.

Precio venta pesetas 5-70 franco. (Incluye impuestos)

Anuncie usted en GACETA DE TENERIFE

NOTICIAS

En el "Boletín Oficial" se publica el acuerdo del Tribunal examinador de los aspirantes a plazas de Guardería forestal en esta provincia, excluyendo a los opositores don Benigno González, don Enrique Rodríguez y don Luis Galván, por exceder de la edad.

CON POCOS GASTOS, se vende barato. En la Joyería Bazar el Sol, calles del Dr. Allart y Nicolás Estévez, 14 y 18.

FIGURINES RECIBIDOS: "Avec de la laine" (labores de crochet, aguja, punto, etc. "Album de Comuniones" (modelos especiales para la primera Comunión de niños y niñas). "Toilettes d'enfants" (200 modelos para niños y niñas). "Chiffons Flous" (los modelos más elegantes). "Pictorial" (figurin de modelos ingleses); "Elite" (250 modelos elegantísimos para calle, casa y servicio).

Puede usted adquirirlos en la Librería y Tipografía Católica, San Francisco, 7. Se admiten suscripciones.

Hoy, miércoles, llegarán a esta capital los alumnos de la Escuela Normal de La Laguna que, desde el viernes de la semana última, se encuentran en Las Palmas en viaje de estudios.

Dichos alumnos han sido escajados en aquella isla

Compra de oro

AVISO IMPORTANTE

Ha llegado a esta capital el representante de la Casa más importante de España, la que más altísimos precios paga por toda clase de objetos de oro y plata.

Cadenas, relojes, pulseras, anillos, sarcillos, dentaduras, rosarios, etc.; no importa que estén rotos, en pedazos y sea poca la cantidad, se le pagará a buen precio.

Nota de monedas

Por una de 25 pesetas ... 56 Por una de 20 francos ... 45 Por una onza ... 175 Por una libra ... 56 Por una de 20 dólares ... 220

En cantidades precios especiales.

Advertencia al público: Días de compra en Tenerife hasta el día 20 de Mayo. Se ruega al público no venda ninguna prenda sin consultar antes precios con esta Casa Visitada y se convencerá de que es la que más altos precios paga, es la única en España. Si no quiere usted molestarse en llevarlo al hotel puede avisar por teléfono y se vá a su domicilio.

Unico representante en Canarias Manuel Rodríguez. Para más informes: Plaza Primero de Mayo número 14, (antes Plaza de la Iglesia), Hotel Palace, teléfono 1070.

Se advierte al público que dicho señor representante no visita domiciliarmente sin previo aviso, y que, por tanto, no tiene relación alguna con ciertos individuos que visitan las casas invocando el nombre de dicho señor.

El gobernador civil, señor Malboysón, ha publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia la siguiente Circular:

"El servicio de constatación periódica anual de pesas, medidas y aparatos de pesar y medir que usan los comerciantes e industriales de los partidos judiciales de la Orotava e Icod, serán los días 22, 23, 24 y 25 del corriente mes en la cabeza del partido judicial de la Orotava, los días 24, 25 y 26 de Junio en la cabeza del partido judicial de Icod y en los Ayuntamientos correspondientes a estos partidos judiciales se les anunciará con la anticipación debida por medio de oficio según dispone el vigente Reglamento de Pesas y Medidas".

"El Siglo Futuro", "A B C", "Blanco y Negro", "Campesón"

"Mundo Gráfico" "Cinegramas" se venden en Librería y Tipografía Católica, San Francisco, 7.—Se admiten suscripciones.

SE ALQUILA.—Piso confort moderno, amplias habitaciones, terraza con preciosa vista panorámica del puerto, portería y teléfono. Calle de San Francisco número 129

Ante el notario señor Ochoa se ha celebrado en Las Palmas la contratación de adquisición, por el Banco de España, del edificio para su reedificación propiedad del señor Santos, situado en las calles de León y Castillo, Colmenares y Alonso Alvarado, y en el cual se habrá de levantar un magnífico y amplio edificio.

Los trabajos de reedificación no tardarán mucho en dar comienzo, lo serán tan pronto como se apruebe el plano correspondiente

SE ALQUILA un hotel en la falda del Quisiana, con garage, jardín y magnificas vistas. Informes, don Luciano Pócarón, Doctor Allart, 26.

SE ARRIENDA una casa de dos pisos, con garage de construcción moderna, situada en la carretera del Ortigal.

Informes, en esta Redacción.

SE VENDEN perros de dos meses de pura raza del país. Informes en "Villa Angeles", subida al Quisiana.

SOLARES se venden en sitio céntrico de esta capital. Informes en la Librería Católica.

BUENA OPORTUNIDAD. Se traspasa un local muy amplio con salón grande con modernas estanterías, mostrador y vitrinas, en sitio central para cualquier ramo de negocio. Informes "La Nobleza", plaza de la Constitución número 2. Teléfono 2-7-3.

La Jefatura Provincial de Obras Públicas ha dispuesto se publique la relación nominal rectificada de los propietarios cuyas fincas situadas en el término municipal de Hermigua se hallan sujetas a expropiación forzosa, con motivo de la construcción del tramo segundo del trozo quinto de la carretera de San Sebastián a Vallehermoso, por Hermigua y Aguilo.

Los propietarios que serán expropiados con motivo de dichas obras, son 13, los cuales podrán reclamar contra la necesidad de la ocupación de sus fincas, pero no se aceptarán las que se rijan contra la utilidad de las mismas obras.

LIBROS RECIBIDOS: "Don Juan de España, heredero de don Alfonso XIII", por el Caballero Azaña; "Una española se casa en Roma", por el anterior autor; "Los intelectuales y la Iglesia", por R. G. García de Castro.

Y las últimas conferencias de 1835 del P. Laburu "Jesucristo y el matrimonio".

También encontrarán un gran surtido en estuchería fina, así como un gran surtido en objetos de escritorio.

Para adquirirlos, en LIBRERIA MODERNA, de Juan Toste González, en la Orotava.

TEATRO GUIMERA

Sabado, 24

Baile de etiqueta en honor de

MISS ESPAÑA

a beneficio del Asilo Victoria

En dicho festival se encontrarán representadas las siete islas

Para encargos de localidades en Pilar, 46, casa de la señoras Teorera.

Berlín-París

Nueva tapicería alemana. Confort

Precios reducidos en trajes de piel y tela.

Se confeccionan camas turcas, cojines y almohadas de todas clases

Tapizado de coches y arreglo de tapicerías en general TEOBALDO POWER. 10.— TELEFONO NUM. 1239 Santa Cruz de Tenerife

Lea Vd.

"GACETA DE TENERIFE"

Información Telegráfica de

De Madrid

Detalles del Consejo de ministros

Madrid, 21.—A las once de la mañana quedaron reunidos los ministros en la Presidencia.

La sesión fué extensa, permaneciendo reunidos hasta la una y cuarenta y cinco.

REFERENCIA VERBAL DEL MINISTRO DE COMUNICACIONES

A la salida del señor Lucía, los periodistas le abordaron, preguntándole si se habían tratado temas de interés, contestando el ministro que algunos de los asuntos tratados eran de suma importancia.

Empezó el señor Lucía su conversación con los periodistas diciendo que habían estudiado la grave situación por que atraviesan los obreros parados de la industria metalúrgica de Vizcaya, donde cada día que pasa se agudiza más la necesidad de las numerosas familias que se hallan sin pan.

«Hemos acordado—prosiguió—activar los más posible la construcción de locomotoras y varias reparaciones en aquella estación. También hemos estudiado la posibilidad de intensificar los pedidos de carriles a esta capital, proponiéndose el Gobierno llevar esto a cabo en el más breve plazo posible».

ESPAÑA PARTICIPARÁ EN LA OLIMPIADA DE BERLIN

El Consejo vivió con acuerdo y simpatía que España participará en la XI Olimpiada que se celebrará en Berlín.

A este respecto hemos acordado—continuó diciendo—contribuir con una cantidad, no como pide el Comité organizador, que fijemos una cantidad concreta, sino la que sea necesaria para que España intervenga dignamente en la Olimpiada.

LA AUTONOMÍA DE CATALUÑA Y EL GOBIERNO

También se acordó—dijo—la Ley de 2 de Enero queda sobre el primer autonómico de Cataluña, acordándose que la Comisión que entiende en los trabajos a la Generalidad valore el plazo en ocho días.

Los señores de Obras Públicas habían de ser devueltos a la Generalidad.

LA REPARACION DE "EL SOCIALISTA"

Asimismo—continuó—se trató de la sustracción de "El Socialista" y de su reanunciación, habiéndose decidido para que el ministro de la Gobernación tome una resolución en el próximo Consejo.

También hemos hablado sobre la conveniencia de extender la Ley de Asociaciones, delegado en el ministro de Trabajo para que haga un amplio estudio.

UN NUEVO REGLAMENTO PARA LA VENTA DE ARMAS

El señor Lucía continuó diciendo que el ministro de la Guerra había señalado la importancia de hacer una nueva Ley para la venta de armas, acordando que se vaya a ello a través en su día el señor Gil Robles un proyecto.

También dió cuenta el ministro de la falta de alijamiento en que se encuentran los Cuermos de la Guardia civil y de Asalto en Asturias, acordándose que se intensifiquen las construcciones de los edificios que sean precisos, contribuyendo a la vez a remediar el paro obrero.

Siempre hablando al ministro de Comunicaciones que también habían tratado de hacer un Reglamento para las Ferias de Muestras.

También el señor Lucía su conversación con los informadores diciendo que él había explicado en el Consejo la grave situación en que se encuentran los mineros de Magorán e Ibañeta.

Se acordó enviar con urgencia una cantidad para remediar la situación tan angustiosa de estos obreros.

NOTA OFICIAL DE LO TRATADO

Decreto disponiendo que el Instituto Español de Oceanografía dependa en lo sucesivo del Ministerio de Marina.

Otro decretando la libertad condicional de 139 penados.

Decreto ascendiendo a 117 tenientes de Infantería.

Aceptando la dimisión del delegado de Bellas Artes de Teruel don José Alfaron.

Idem la dimisión del cargo de rector de la Universidad de La Laguna (Tenerife), el catedrático mercantil de aquella Universidad don Francisco Hernández Borondo.

Acordando el expediente para la subasta de varias obras.

Informe reglamentando la contingencia de automóviles para España.

DECLARACIONES DE GONZALEZ PEÑA

En un periódico de la noche aparecen unas declaraciones del cabecilla socialista González Peña, en las que entre cosas dice que no guarda ningún rencor contra Teodomiro Menéndez, hasta el punto de que llegaría a abrazarle si estuviesen juntos en el mismo penal.

Refiriéndose a la cuestión política dice que las Cortes aprobarán la Ley Electoral, los presupuestos y alguna cosa más, no creyendo en que se disuelvan por sí mismas.

Dice que en las elecciones próximas llevará al Parlamento el señor Gil Robles muchos diputados, pero que las izquierdas no se quedarán en zaga, porque la reacción es algo ya avasallador. Como consecuencia, los partidos de centro quedarán sacrificados.

Termina diciendo que no considera posible ningún movimiento contra la seguridad del Estado y que a las derechas no les interesa la Monarquía.

EL SEÑOR VALLELLANO HACE UN RUEGO AL MINISTRO DE LA GOBERNACION

El diputado monárquico señor conde de Vallpellano ha presentado un ruego al ministro de Gobernación pidiendo datos que le permitan conocer los gastos de entretenimiento y coste total de los automóviles que disfrutaban los gobernadores.

VARIOS ASOCIOS EN GUERRA

El ministro de la Guerra, señor Gil Robles, manifestó a los informadores que los 117 tenientes ascendidos por acuerdo del anterior Consejo lo habían sido porque al unificarse en 1928 las escuelas activa y reserva quedaron en los últimos puestos del escalafón pasándose todos los tenientes de reserva, v. además, por vía de reclutaje de las plantillas se economizaron 53.400 pesetas mensuales, es decir, 540.800 pesetas en cada ejercicio anual cerrado.

EL SEÑOR CAMPO ES UN PROLEGROSO SEPARATISTA Y ANTI-ESPAÑOL

En los pasillos del Congreso conferenciaron los señores Cambó y Portela Valladares, interesándose el primero por la revisión de los servicios de la Generalidad y la representación que han de tener en la Comisión que regulará los servicios de Obras Públicas y otros análogos.

Mientras esta entrevista se celebraba un grupo de señores comentaba que Cambó es el más reaccionario separatista y anti-español que hay en Cataluña, porque los demás como no tienen talento fracasan y éste, tan sabio como ellos, con su astucia se impone y siembra la zizaña.

LO QUE DICE EL MINISTRO DE TRABAJO, SEÑOR SALMON

El ministro de Trabajo, señor Salmon, manifestó que no piensa modificar la Ley de Asociaciones que presentó el señor Anguera de Sofo, la cual se discutirá después del paro obrero.

NO SE TRATO DEL ASUNTO DE LOS GOBERNADORES

El ministro de la Guerra dijo a los informadores que en el Consejo no se ha tratado ese asunto de los gobernadores y que el acuerdo del tratado del Museo etnográfico de Industria y Marina obedece a la petición hecha por el subdirector del mismo.

La Lotería nacional

LOS PRIMEROS PREMIOS

Madrid, 21 14'20.—En el sorteo de la Lotería nacional verificado esta mañana han correspondido los primeros premios a los números y localidades siguientes:

Primero, con 150.000 pesetas 21.280, en Barcelona, Madrid y Tembleque.

Segundo, con 35.000 pesetas 16.833, en Murcia, Madrid y Zaragoza.

Tercero, con 75.000 pesetas 43.767, en Melilla.

Cuarto, con 55.000 pesetas 36.025, en Barcelona y San Sebastián.

Quinto, con 40.000 pesetas 27.498, en Cuenca y Jerez.

Sextos, con 3.000 pesetas cada uno 6.730, 8.110, 27.963, 2.943, 10.065, 15.700, 32.590, 37.744, 21.263, 235, 44.649, 29.703, 42.753, 33.471, 44.381, 10.815, 27.241, 17.950, en Las Palmas; 35.028, en Las Palmas, y 8.184.

PREMIADOS EN TENERIFE

5.098, 30.791, 8.477, 27.327, 21.159, 30.025, 33.244, 35.467, 39.739, 37.810, 6.786, 8.039, 11.242, 35.652, 25.076, 29.511, 50.633, 36.703 y 41.171.

EXTRANJERO

EN ALEMANIA SE RESUELVE EL PARO OBRERO

Berlin, 21.—Comunican de Frankfurt del Maine, que se ha inaugurado el primer trozo de la autopista del Reich, desde Frankfurt a Darmstadt.

Hitler llegó en avión con este motivo, pronunciándose discursos. El canceller regaló un automóvil al jefe de las obras.

Actualmente se hallan ocupados en estos trabajos 250.000 obreros, para construir el trozo siguiente.

EL BOXEADOR ESPAÑOL GAZTAÑAGA DERROTA AL CAMPEON CUBANO

Habana, 21.—El español Isidoro Gaztañaga ha conseguido una magnífica victoria por k. o. en el tercer asalto, sobre el campeón de Cuba de los pesos pesados Joyito Rico.

Isidoro piensa marchar ahora a México, donde celebrará algunos combates y luego seguirá a Nueva York, donde firmará otro contrato con Bronson.

LAS ELECCIONES EN CHECO-ESLOVAQUIA

Praga, 21.—Los últimos resultados que se tienen de las elecciones celebradas para la renovación de la Cámara acusan que los partidos gubernamentales mantienen poco más o menos sus posiciones. Los agrarios han conseguido 45 puestos, perdiendo uno. Los socialdemócratas ganan 38 y pierden uno. Los nacional-socialistas han ganado 28 puestos, perdiendo cua-

De Provincias

Voraz incendio en los almacenes "El Barato"

Barcelona, 21.—Esta madrugada se produjo un incendio en los almacenes "El Barato", establecidos en la Ronda de San Antonio.

El fuego adquirió rápidas proporciones, siendo necesario enviar al lugar las fuerzas de Asalto para impedir que los grupos obstaculizaran la labor de los bomberos. Avanzadísima la madrugada continuaba el incendio con gran violencia.

MULTAS IMPUESTAS POR EL GOBERNADOR

Badajoz, 21.—El gobernador civil ha impuesto fuertes multas a algunos arrendatarios y propietarios que se les hizo, no han despedido a los obreros portugueses, agudizando así el conflicto agrícola.

UN ANCIANO FUE ASESINADO PARA ROBARLE

Coruña, 21.—En el pueblo de Co-

tro. Los populistas ganan 22 y pierden seis. El partido checoslovaco de oposición ha ganado algunos puestos. El bloque autonomista estuvo ha conseguido 22, el partido artesano cinco, los fascistas seis.

Los partidos alemanes quedaron aplastados. Los socialistas obtienen once puestos, perdiendo diez, y los cristiano sociales ganan seis puestos y pierden ocho.

TRIUNFAN LOS ESPAÑOLES SOBRE LOS BELGAS EN EL PARTIDO DE HOCKEY

Bruselas, 21.—El partido de hockey entre los equipos de España y Bélgica ha terminado con el triunfo de los españoles por uno a cero.

El tanto fué marcado por Jardón, cuatro minutos antes de terminar el encuentro.

Bélgica dominó durante gran parte del partido.

El encuentro fué muy bien llevado por el portero Rodríguez, que realizó magníficas jugadas.

El jugador Fagunat resultó lesionado, pero continuó jugando.

La línea medio hizo un partido fofo.

En el segundo tiempo la delantera española fué verdaderamente peligrosa.

EL JURAMENTO DE LOS RECLUTAS DE LOS GUARDIAS SUIZOS

Roma, 21.—Con el ceremonial acostumbrado se celebró en el Palacio del Vaticano, el juramento de los reclutas de los Guardias suizos.

Se ha elegido dicho día para este acto, en recuerdo de la heroica defensa que hizo la Guardia suiza de Roma y de la persona del Pontífice el 6 de Mayo de 1527, cuando, por órdenes del condestable de Borbón, se asaltó Roma y se la entró a saqueo.

bajo, muchos socialistas y bastantes afiliados de la Izquierda Republicana.

UN ANCIANO ES CONDENADO A DOCE AÑOS DE PRISION POR ASESINATO

Bilbao, 21.—Se vió la vista ante el Tribunal de Jurado de la causa seguida contra un anciano de 60 años de edad, José López Sanz, acusado de matar a navajazos en el mercado de Rivera a Adelina Pérez.

Fué condenado a 12 años de prisión.

EL ALEMÁN SCHIRO KAUER ERA UN ESPÍA

Barcelona, 21.—Han sido puestos a disposición del Juzgado los documentos, cantidades en metálico, papeles y un automóvil de propiedad del alemán Schiro Kauer, que sufría prisión atenuada en su domicilio y que desapareció de esta ciudad.

Schiro se fugó utilizando el pasaporte de un hijo suyo, al que cambió la fotografía, y se sabe que fué a París en avión, saliendo después para Berlín.

Todas las circunstancias que rodean el hecho hacen suponer que se trata de un espía.

SE SUICIDAN DOS CRIADAS DE SERVIR

Zaragoza, 21.—La doméstica Angeles Ruiz se ha suicidado utilizando las emanaciones del gas de la cocina.

También se suicidó otra doméstica llamada Pilar García, utilizando un tóxico.

PUBLICACION DE SENTENCIAS

Abacete, 21.—Se han publicado algunas sentencias por los sucesos ocurridos en Octubre último en esta provincia.

Se condena a 20 años de prisión a Abelardo Colmenero, a 19 años a Vidal Rya, a 18 años a Alfonso Escobar y Antonio Gómez Cebrán, a 12 años a Andrea Arcos, Francisco Zafra, Gonzalo Sánchez Barbero, Segundo Amoro, Ramón Puentes y Manuel Saez, y a dos años a Juan Martínez Barrios.

Otros varios fueron absueltos.

OTRAS SENTENCIAS

Ciudad Real, 21.—Se celebró el Consejo de guerra por los sucesos de 5 de Junio de 1934 ocurridos en el pueblo de Pedro Muñoz con motivo de la huelga de campesinos, donde se agredió a la fuerza pública, resultando heridos tres guardias.

El fiscal solicitó para D'onisio Reñado doce años y un día; para cinco individuos más pidió dos años y para dos mujeres que insultaron a la fuerza pública un año.

Se retiró la acusación para tres de los procesados.

MUERTE DEL OBRERO FASCISTA HERIDO POR UNOS PISTOLEROS

Salamanca, 21.—Ha fallecido en el Hospital el obrero fascista Juan Almeida, que el pasado mes fué herido por un grupo de pistoleros. En el mismo atentado mataron a una hermana suya de 14 años, que le acompañaba.

SUICIDIO DEL PAGADOR DE LA DIPUTACION

Valladolid, 21.—Se ha arrojado al paso de un tren el pagador de la Diputación Provincial, Ciro de la Cruz Pagada, que falleció sin prestar declaración.

Se relaciona este suicidio con el desafío cometido en la Diputación, cuya principal responsabilidad parece recaer sobre el depositario, señor Del Rio Ortega actualmente desaparecido.

Ciro de la Cruz era auxiliar y jefe del partido radical de Valladolid.

Deja viuda y dos hijos.

EXTREMISTAS ACUSADOS DEL TIROTEO CUANDO HABLABA PRIMO DE RIVERA

Barcelona, 21.—Han sido detenidos tres extremistas acusados de tomar parte en el tiroteo al local de F. E., cuando el señor Primo de Rivera pronunciaba una conferencia.

POR DEDICARSE A COTIZAR

Barcelona, 21.—Se ha efectuado la detención de tres individuos acusados de dedicarse a cotizar entre tranvías y empleados de autobuses.

Se les ocuparon 190 pesetas y varios sellos de cotización.

Un invento de la Seiberling que le ahorra dinero

Un invento revolucionario en la fabricación de cubiertas, usado exclusivamente por la SEIBERLING, nos permite ofrecer cubiertas que rolarán un 30 por ciento, por lo menos, más que cualquier otra cubierta, sin que tenga usted que pagar más por ellas.

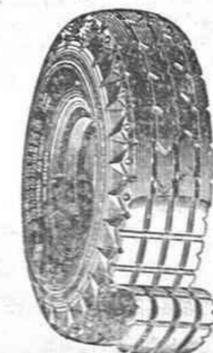
Puede usted contrarrestar el alza habida últimamente en los precios de cubiertas, equipando su coche con cubiertas SEIBERLING, VULCANIZADAS A VAPOR, que le permitirán un mayor recorrido, por menos dinero.

Cubiertas Seiberling vulcanizadas a vapor

Beautell, Caulfield y Cía.

Santa Cruz de Tenerife.

La Laguna-La Orotava-Garachico-Güimar



la Península y Extranjero

MADRUGADA

Detalles más salientes de la sesión del Congreso

Madrid, 22 23.—A las cuatro y quince comienza con gran desanimación, y bajo la presidencia del señor Alba, la sesión en el Congreso.

En el banco azul se hallan los señores Rocha, Royo Villanova y Salmón, ministros, respectivamente, de Estado, Marina y Trabajo.

Se conceden los suplicatorios para procesar a los diputados Negrin y Zancajo, y el señor Lerroux lee el proyecto de prórroga de la Comisión de revalorización de servicios tras pasados a la Generalidad.

Seguidamente el ministro de la Guerra, señor Gil Robles, leyó el proyecto de reorganización del Consejo Superior de Guerra.

PARO OBRERO

Se debate la cuestión del paro obrero, contestando el ministro de Trabajo, señor Salmón, al señor Ambroña, quien acepta las explicaciones del ministro, mostrándose conforme.

EL PROBLEMA DE LOS TRIGOS

El señor Díaz Pastor defiende la proposición no ley en la cual cree que se vulnera la ley, y se extiende lanzando insidias contra el señor Gil Robles, contestándole éste tan adecuadamente que el interpeador rehusó el derecho a ratificar.

También interviene el ministro de Agricultura, señor Velayos, refutando los argumentos del señor Díaz Pastor y asegurando que no se vulnera ley alguna en dicha proposición triguera.

A este efecto intervienen los señores Suárez Tanzi, Alvarez Mandiábal, Lamamié de Calatayud y Foz, explicando sus votos, y se suspende el debate, levantándose la sesión a las ocho y treinta.

JUBILO POR LA LLEGADA DEL AVIADOR POMBO A NATAL

En la Cámara se recibió con júbilo la noticia de la llegada del aviador montañés Juan Ignacio Pombo a Natal.

El señor Gil Robles manifestó que le había remitido un telegrama en nombre suyo, de España y del Gobierno, felicitándole, y añadió que probablemente se le tributará un homenaje oficial cuando regrese a España.

PROGRAMA PARA HOY

El señor Alba manifestó a los informadores que el programa para hoy será a primera hora: cuenta de algunas proposiciones leyes que están pendientes por no hallarse en el salón sus firmantes.

Seguidamente se continuará el debate internacional, y a continuación la Ley de Prensa, exponiendo el señor Gil Robles el criterio del Gobierno.

Después se refirió a la intensa labor que realizará el Parlamento

con la discusión de los presupuestos, que por hallarse muy adelantados es de esperar su pronta discusión.

EL SEÑOR PORTELA NIEGA ALGUNOS RUMORES

El ministro de Gobernación dice a los informadores que cuanto se diga de cierta actitud suya respecto a que hará algunas modificaciones en el proyecto de publicidad o al menos que hará algunas aclaraciones es totalmente inexacto, pues el dictamen está sobre la mesa y probablemente se pondrá mañana a disposición tal cual se ha presentado.

REUNION DE LOS VEINTIUNO

La Comisión de los 21 estuvo reunida durante dos horas estudiando las responsabilidades por el "alijo de armas", sin que asistieran los dos representantes socialistas señores Bujeda y Asúa.

Se acordó la distribución de cargos y reclamar el testimonio con las actuaciones judiciales practicadas posteriormente, el expediente examinado por la Cámara y otros acuerdos de igual índole e interés.

EL SEÑOR AMADO, PRESIDENTE DE LA COMISION DE HACIENDA

Se reunió la Comisión de Hacienda, nombrando presidente al diputado cedista señor Amado, y acordando reunirse mañana para dictaminar el presupuesto de obligaciones generales.

UNAS DECLARACIONES DEL SEÑOR LERROUX

"La Nación" publica unas declaraciones del señor Lerroux sobre el proyecto de creación de la Subsecretaría de Ultramar, diciendo que constituye una necesidad urgente porque los millones de españoles diseminados en el mundo merecen que se piense en ellos, por lo cual tiene el propósito de dar vida inmediata a dicho organismo para fomentar el patriotismo, enlazando a todos los españoles con la patria nativa.

HAY QUE COMPRAR A QUIEN NOS COMPRE Y BUSCAR NUEVOS MERCADOS

El ministro de Industria, señor Lucía, manifestó que es necesario importar artículos de aquellos países a los cuales podemos vender, es decir, procurar comprar a quien nos compre para abrir nuevos mercados a nuestra exportación.

Añadió que espera la pronta solución de nuestras relaciones comerciales con Francia, y que se negocian nuevos tratados con Dinamarca, Turquía y Santo Domingo, y se estudia el Consejo ordenador de la economía nacional.

AMPLIACION DEL CONSEJO

El ministro de Industria, señor Aizpín, preguntado por el contingente de automóviles importados a Francia contestó que por ahora sólo se ha tratado de ordenarlo, y dadas las denegaciones de dicha nación a nuestras proposiciones se han comprendido unas medidas contra toda importación francesa hasta que no se inicien otras negociaciones que pongan fin a la guerra de tarifas e impuestos unilaterales iniciada por Francia contra nuestros plátanos, naranjas, etc.

OPINION DEL MINISTRO DE TRABAJO

El ministro de Trabajo, señor Salmón, cree que en esta semana se aprobará el proyecto Ley de Asociaciones, pasando seguidamente a la Cámara para su inmediata discusión.

Añadió que llevará al próximo Consejo los altos cargos vacantes en su departamento.

OTRO PROYECTO DEL MINISTRO DE LA GUERRA

El ministro de la Guerra, señor Gil Robles, aún no ha terminado el proyecto por la venta de armas, creyéndose que lo presentará a uno de los próximos Consejos.

FIRMA DEL PRESIDENTE

El señor Lerroux sometió a la firma del Presidente numerosas disposiciones y al llegar al Congreso facilitó los decretos firmados y entre los cuales uno se refiere al compartamiento del Ayuntamiento de Madrid durante los sucesos revolucionarios de Octubre y otro autorizando al ministro del ramo para leer en las Cortes el proyecto de reorganización del Consejo Superior de Guerra.

¿SE SUPRIMIRAN ALGUNAS EMBAJADAS?

Se ha confirmado que en la Comisión de presupuestos había el propósito de suprimir algunas embajadas y entre ellas las de Méjico, Cuba, Perú y Chile, pero por ahora no hay nada concreto ni se cree que se suprimirán tan pronto.

EL ASUNTO DE LOS PERIODICOS

También se reunió la Comisión de los presupuestos, dictaminando la proposición Ley que faculta a las empresas de periódicos diarios para importar papel extranjero con derechos reducidos y que este asunto pase a la Comisión de Hacienda.

UN RUEGO DEL SEÑOR GOICOECHEA A LA CAMARA

El jefe de la minoría monárquica, señor Goicoechea, ha presentado a la Cámara un ruego para que lo trasmita el señor Lerroux al Gobierno, para que éste tome medidas e impida el contrabando de armas por los territorios de nuestra soberanía con destino a la zona de influencia italiana en el Norte de Africa.

EL AVIADOR POMBO LLEGA A NATAL

Bathurst, 22.—A las trece y cuarto salió el aviador Pombo, con cielo claro y luna brillante, para atravesar el Atlántico a Natal. Levaba combustible para veintidós horas, pero no llevaba radio.

A las 18:15 la Radio de Río Janeiro anunciaba la llegada de Pombo a Natal.

Más tarde, a las 18:30, la Compañía aérea francesa T. L. B. comunicó que el aviador Pombo tomó tierra en Natal a las 18:30.

ULTIMA HORA

Proyecto de Guerra con el aumento de los regimientos y batallones destacados en Asturias

Madrid, 22 315.—La Comisión de Guerra se ha reunido a dictaminar el proyecto de reorganización del Consejo Superior de Guerra, encareciendo el señor Gil Robles la urgencia del mismo e igualmente lo referente al aumento de los batallones y regimientos destacados de guarnición en Asturias.

Estos proyectos serán presentados seguidamente a la Cámara.

El proyecto modifica el Consejo Superior que será presidido por el ministro de la Guerra y formarán parte los siguientes vocales: tres inspectores generales del Ejército, el jefe del Estado Mayor Central,

el jefe de Aeronáutica, el director general del material e Industrias militares, todos ellos permanentes, y eventuales un vice mirante y cuatro amirantes del Consejo Superior de la Armada, el intendente general de Guerra, el inspector médico, y, además, los generales hasta tres, que juzgue conveniente convocar el ministro para tomar parte en el estudio y en las deliberaciones de determinados temas.

También serán designados libremente por el ministro el vicepresidente y uno de los vocales permanentes.

Bolsa de Madrid

Cotizaciones del día 21 de Mayo	
Libras esterlinas, máximo	36'25
Idem mínimo	35'15
Francos franceses, máximo	48'45
Idem mínimo	48'35
Dólares, máximo	7'38
Idem mínimo	7'36
Liras, máximo	60'65
Idem mínimo	60'45
Franco-suizos, máximo	238'00
Idem mínimo	237'75
Franco-belgas, máximo	24'95
Idem mínimo	24'85
Reichsmarks, máximo	2'96
Idem mínimo	2'94
Florines, máximo	4'98'5
Idem mínimo	4'97'5
Pesos argentinos, máximo	00'00
Idem mínimo	00'00
Coronas checas, máximo	30'90
Idem mínimo	30'70
Coronas suecas, máximo	1'83
Idem mínimo	1'86
Belgas, máximo	124'75
Idem mínimo	124'25

Teatros y cines

EN ESTA CAPITAL

Parque Recreativo
A las seis y media de la tarde y a las diez y cuarto de la noche, la película "El neófito".
A las ocho y media, la película sonora "Una fiesta en Hollywood".

Cinema Victoria
A las ocho y cuarto y a las diez y cuarto de la noche, la grandiosa superproducción "El jinete huracán".

Royal Victoria
A las seis y media de la tarde y a las diez y cuarto de la noche, la película "Las fronteras del amor".
A la ocho y media, la película "Señora casada necesita marido".

Cine La Paz
A las ocho y a las diez de la noche, la película "Duchelles, estafador" o "Duros a peseta".

Cine Tossal
A las ocho de la noche, la película "El paso del oasis".
A las diez, "El oaso del oasis" y el medium mundial Jonas.

EN LA LAGUNA

Parque Victoria
A las seis y media de la tarde y a las 9:45 de la noche, estreno de la divertida película "Ocos arcaicos" y de la magnífica superproducción "Vida azarosa".

LOS ORGANISMOS OFICIALES

Junta Administrativa de Obras Públicas

Sesión de la Comisión Ejecutiva
Mañana, jueves, día 23 del actual mes, a las cuatro y media de la tarde, celebrará sesión la Comisión Ejecutiva de la Junta Administrativa de Obras Públicas de esta provincia, conforme al siguiente Orden del día:

Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior.

Dar cuenta de un oficio de la Inspección Regional de Obras Públicas, trasladando un orden ministerial de Obras Públicas, de fecha 30 de Abril último, resolviendo acceder a lo solicitado por los Cabildos Insulares de Tenerife, La Palma y Gomera otorgando la no ampliación del anticipo anual que está obligado el primero y a la demora del abono de la quinta parte del importe de las certificaciones de obras respecto de los otros dos Cabildos, mientras no se determinen y liquiden las obras para las que estén comprometidas las consignaciones presupuestarias obligadas a los convenios, pudiendo, en el interin, abonarse por la Junta Administrativa de Obras Públicas el valor total de las obras ejecutadas, asignando al 20 por 100 de dicho valor el carácter de anticipo a cada uno de los Cabildos de La Palma y la Gomera, conservando estas en sus presupuestos respectivos las actuales consignaciones, el tiempo que fuera menester, hasta la total extinción del préstamo.

Dar cuenta de haberse anunciado la subasta de las obras de nueva construcción de la travesía de San Sebastián, de la carretera de San Sebastián a Vallhermoso, en virtud de la referida orden ministerial de 30 de Abril, y de la autorización concedida por el ingeniero jefe de Obras Públicas de 15 de Mayo último, teniendo lugar dicha subasta el día 13 de Junio próximo, a las 17.

Dar cuenta de la autorización concedida a esta Junta por la Dirección general de Caminos, con fecha 27 de Abril último, para proceder al estudio y redacción del proyecto de rampa de acceso a la playa de "El Arenal", desde la carretera de Bajamar a Punta del Hidalgo.

Dar cuenta de un escrito de don Alberto González Medina, contratista de las obras del trozo 14 de la carretera de Santa Cruz de Tenerife a Buenavista, comunicando haber traspasado a don Manuel Hermoso Banderas la fauza constituida para responder de la ejecución de las indicadas obras pendientes de su liquidación.

Dar cuenta de un oficio de la Jefatura de Obras Públicas, de fecha 18 del corriente, comunicando haber correspondido a esta Junta en el reparto de lo recaudado en esta provincia por el 80 por 100 del canon de conservación, la cantidad de 988'54 pesetas, según relación de 21 de Marzo último.

Dar cuenta de haberse aprobado por la Dirección general de Caminos, con fecha 8 del actual, el acta de recepción definitiva del trozo 5.º de la carretera del Puerto de San Marcos (Icod) a Guia.

Examinar y aprobar las cuentas de gastos y obras por administración correspondientes al mes de Abril último.

Proposiciones de los señores vocales.

Observatorio municipal

EL TIEMPO: Día 21 de Mayo

Temperatura máxima, 23'6.
Temperatura mínima, 18'1.
Humedad relativa media, 50 centésimas.
Dirección dominante del viento, NNW.
Recorrido del viento durante últimas 24 horas, 264 kilómetros.
Agua evaporada durante las últimas 24 horas, 79 milímetros.
Precipitación acuosa, 30 milímetros.
Estado general del cielo, nuboso.
Estado general del mar, rizado.
El jefe del Observatorio, Miguel Botella.

Cinema Victoria

SALON DE INVIERNO
Proyección continua. Doble equipo sonoro sobre Banda Orphee Sincronico y Cronos "Osa". Ultimo modelo.

MIERCOLES 22 DE MAYO

A las 8:15, precio popular; a las 10:15, precio corriente. Ultimo día de exhibición de la superproducción Columbia, exclusiva de Cifesa

EL JINETE HURACAN

que tiene de protagonista al popular actor Tim Mc Coy, secundado por Shirley Grey y otros notables intérpretes del siempre interesante tema del Oeste americano.

Mañana, "Concurso de belleza"

PARQUE VICTORIA LA LAGUNA

MIERCOLES 22 DE MAYO

A las 6:30 y a las 9:45, extraordinario programa Fox, de intriga y emoción.

1.º Estreno de la divertida película en dos partes **GLORES ARCAICOS** por "Los chicos de la pandilla".

2.º Estreno de la superproducción Fox **VIDA AZAROSA** que tiene de protagonista al varo-

lezza, con la presentación de las "Miss" españolas y elección de "Miss España", título otorgado a nuestra gentil y bella paisana Alicia Navarro Cambronero, con superioridad de votos aplastante.

Próximamente reaparición de "La pareja ideal" Janet Gaynor y Charles Farrell, en la superproducción en español "El primer amor". Se preparan otros grandes éxitos.

El actor, intrépido caballista y formidable pugilista George O'Brien, secundado por Greta Nissen, Claire Trevor, y otros notables artistas.
Próximamente reaparición del inigualable actor cómico Buster Keaton "Pamplinas", en su última producción, exclusiva de Uffims, titulada "El rey de los campos Eliseos".

FIRGAS
LA MEJOR AGUA DE MESA
(Mineral natural)
DEPOSITO
Candelaria, 19 Tel. 1145

MADERAS
de todas clases y todas clases de

MATERIALES DE CONSTRUCCION
Besutti, Caufield y Cia.
SANTA CRUZ DE TENERIFE, LA LAGUNA, ORTANA, GÜTAR, GARAFICO.

El lunes último, a eso de las seis y media de la mañana, se quitó la vida en el lugar de El Fondillo, del pago de Taffra, en la vecina isla Juan León Estupifán, de 55 años viudo, de profesión maestropuerto, natural de Fuerteventura y desde hace algunos años residiendo en aquella isla con tres hijos.

Parce que el mencionado vecino hallaba con una sobrina suya de corta edad en su casa del barrio de San Francisco, sin que hubiera sido señales que tradujeran sus propósitos.

Para deshacerse de su sobrina le mandó a comprar a una tienda cercana, y entonces, utilizando una navaja barbera que llevaba guardada, se dió un profundo tajo en el cuello, seccionándose totalmente la yugular.

Respecto a los posibles motivos de este suicidio, se habla de que Juan León venía padeciendo intensos dolores reumáticos que lo

habían inutilizado para el trabajo, enfermedad que lo había quebrantado además moralmente.

LA FLOTA FRUTERA

Los puntos de vista de un diputado

Prometi, en el artículo anterior de este mismo título, exponer mi personal opinión sobre aquellos extremos que don José Mesa y López estima indispensable puntualizar, para iniciar toda gestión en el asunto de la flota.

Debo hacerlo por dos razones: porque no puedo desatender esta indicación de quien hace condición de sus gestiones este previo conocimiento; y porque siendo yo uno de los que han sostenido con calor este proyecto, he de decir los términos en que lo estimo realizable, para que nadie pueda pensar que he hablado sólo por hablar, llevado de un optimismo sin fundamento.

Quiero hacerlo también, porque he podido notar claramente en estos días un movimiento de alborozo en ciertos elementos a quienes por lo visto les ha parecido que las dificultades apuntadas en el artículo del diputado son insuperables y nos van a librar de esta pesadilla de la flota.

No parece sino que una flota frutera es un grave peligro y un presagio de desastres para un país exportador y que debemos alegrarnos más cuando se aleja la posibilidad de tenerla que cuando voces optimistas han anunciado que el Gobierno iba a patronar este proyecto, que de otro modo era casi irrealizable.

Por este motivo, deseo también exponer mi modo de pensar respecto de los particulares que contiene el cuestionario del señor Mesa, para que se vea (yo espero que así se ha de ver), que se trata de un proyecto perfectamente viable y que no hay por qué cantarnos las exequias por el sólo anuncio de esas dificultades.

CANTIDAD Y CALIDAD DE LOS BUQUES :

Yo me he permitido indicar el número de siete, fundado en los siguientes motivos:

a) Que para establecer dos líneas de salida semanales eran necesarios tres barcos para cada una, quedando uno de repuesto para acudir a las eventualidades de las dos líneas.

b) Que con los veinticinco millones que se habían anunciado habría para construir estas siete unidades, partiendo de la base de que cada una había de costar tres millones y medio, como máximo, en los astilleros españoles, después de deducir las primas a la construcción.

c) Que con estas dos líneas podríamos cubrir los puertos principales del mercado nacional, por el Mediterráneo y por el Atlántico, y las más próximas extensiones de ambas líneas o mercados extranjeros, según las conveniencias de nuestra exportación, en cada momento. Claro es que la eficiencia de esta concesión requiere que se dé sin condiciones ni limitaciones en cuanto a destino de los barcos. Han de ser precisamente nacionales para que no puedan ser rechazados en ningún puerto.

En cuanto a calidad de los buques, entendiéndolo por ello las condiciones que deben reunir, estimo que deben ser rápidas (si posible fuera de 16 millas, a menos que esta condición los encareciera mucho); de una capacidad de 2.000 toneladas, que representa una carga de 40.000 racimos por lo menos; y con refrigeración en sus bodegas o sean isotérmicos. Serían especialmente de carga y con una pequeña cámara para pasaje capaz para diez o doce personas, cuando más.

RECURSOS PARA SU CONSTRUCCION Y AUXILIO QUE SE PIDE AL ESTADO :

Ya se ha dicho que aspiramos a que el Estado anticipe la cantidad necesaria que se ha cifrado en veinticinco millones. Podría parecer esto excesivo si hubiera partido de nosotros, pero cuando lo ha ofrecido un ministro forman parte del Gobierno. ¿por qué empeñarnos en rechazarlo? ¿Qué otra postura razonable puede adoptarse ante este hecho, sino la de acogerlo con entusiasmo y con reconocimiento?

Se dirá: "¡Pero eso no ha sido

más que una promesa!" En efecto, una promesa. Pero promesas de este género no pueden recibirse con gestos de malhumorados o con francas o veladas repulcas. Y hay además que tener en cuenta que todas han comenzado por ser promesas.

El ministro que lo prometió lo llevó al proyecto de Ley que aprobó aquel Gobierno. Si esta promesa falla hoy en ese mismo proyecto reformado por el Gobierno actual, ¿cuál debe ser nuestra actitud? ¿De satisfacción, por ventura?

En este mismo epígrafe parece incluirse lo relativo al modo de arbitrar los recursos para reintegrar al Estado de su anticipo. Este es el fuerte de los enemigos, manifestos o encubiertos, de la flota, haciendo los más siniestros augurios sobre el porvenir que nos espera.

Yo parto de este principio: Todo anticipo que se nos hace para defender un negocio del que depende nuestra prosperidad económica, es una ayuda inapreciable, y siempre bien recibida; si esta ayuda se da en condiciones de liberalidad, sin interés o con un interés muy módico, y a pagar en un plazo que, debidamente empleado, debe salvar una situación, por penosa que sea.

Si además tenemos que esta ayuda se va a dar para conducir los frutos en insuperables condiciones y para liberarnos de unos fretes excesivamente caros, a mí no me cabe duda que en las ganancias que por tales conceptos se van a realizar hay fuente sobradísima de ingresos para reintegrar el dinero recibido.

De algunos cálculos que yo he hecho confrontando cifras de exportación de plátanos y tipos de flete y gastos por viaje, aún portando estos barcos solamente la mitad del cargo posible en cada viaje, quedaría un margen de beneficio superior a cinco millones de pesetas en el año. ¿Puede dudarse de que hay en ese ahorro base para el pago de la cantidad anticipada por el Estado?

Una cuota sobre la exportación de los frutos del país era la forma más justa de pago de ese anticipo, teniendo todos los que la hubieran de pagar entrada en la Asociación de que luego se hablará. Pero ya que no se quiere así, yo no veo inconveniente alguno en que el dinero anticipado se pague con un tanto por ciento sobre un flete

mínimo, calculado a base de cubrir los gastos, o sencillamente con un canon anual a cargo de la entidad concesionaria divisible en trimestres.

Garantía, la misma flota y los fretes que devengue, que racionalmente ha de estimarse suficiente porque a medida que los años pasen y los barcos sufran depreciación, irá disminuyendo la deuda con las cantidades pagadas.

¿Que esta es poca garantía? ¿Pero no hemos quedado en que el Estado va a facilitar este dinero para remedio de una necesidad y para auxiliar por lo menos a dos regiones españolas? No parece lógico que nos empeñemos en ver ahora al Estado con el criterio de un prestamista, antes que en su papel tutelar de las necesidades sentidas en el país.

ENTIDAD CON QUIEN EL ESTADO HA DE CONTRATAR :

Esto está ya indicado: la más genuina y más extensa representación de los agricultores que se dediquen a frutos de exportación. Una Asociación que comprenda a Sindicatos y a agricultores en donde todos tengan entrada sin excepción. ¿También se quiere que anticipemos su organización y funcionamiento? ¿Pero se puede licitamente dudar de que esto es posible y hacedero?

REGIMEN DE ADMINISTRACION DE LA FLOTA

La flota entregada a la Asociación que la ha de administrar y que la ha de pagar tendrá las necesarias intervenciones del Estado. Ni mejores ni peores, seguramente, que las que tiene en todas aquellas empresas en que se emplea dinero del Erario. ¿Pero a quien se le ha ocurrido jamás rechazar un proyecto financiado por el Estado porque éste deba tener una representación y una intervención mientras no haya logrado el reintegro del dinero facilitado?

Así veo yo la flota, sin pretender por ello haber dicho la última palabra ni la mejor. Que se den fórmulas mejores, o que se modifiquen las propuestas, me parecerá muy bien. Pero, que se haga solo una labor negativa presentando todo como irrealizable antes de haber intentado nada, me parecerá siempre absolutamente imprudente.

Felipe de la NUEZ AGUILAR
Las Palmas, 18 de Mayo de 1935.

ALQUITRAN

de calidad insuperable. Propio para pintura de maderas y postes y para la intemperie. Inmejorable para el alquitranado de caminos y carreteras.

Se vende en la AMERICA DE SAN PÉ LA UNION ELECTRICA DE CIBERIAS S. A.

VICHY
Manantiales del ESTADO FRANCES

VICHY HOPITAL
Afecciones del Estomago y del Intestino

VICHY CELESTINS
Agua de régimen de los Artríticos Diabéticos - Hepáticos - Gotosos

VICHY GRANDE GRILLE
Enfermedades del Hígado y del Aparato Biliar

PEDIR EN TODOS LOS CAFÉS

1/4 VICHY CELESTINS VICHY HOPITAL
Aperitivo higiénico - Digestivo ideal.

Curso de verano de la Junta Central de Acción Católica

La Junta Central de Acción Católica acaba de anunciar sus Cursos de Verano.

Como en los dos años anteriores, se celebrarán los próximos en Santander durante los meses de Julio y Agosto.

El plan se compone de doce cursos: Fundamental (Acción Católica, Encíclicas sociales, Teología y Filosofía); Periodismo; Liturgia; Medicina; Historia, Literatura y Arte; Corporativismo; Moral; Pedagogía y enseñanza; Economía; Música; Misiónología y Ampliación de estudios eclesiásticos (Filosofía, Teología e Historia).

En el cuadro de profesores hay cuatro de Universidades extranjeras y diez de Universidades españolas.

Este año los Cursos de Verano intensificarán su labor de extensión cultural. En las últimas horas de la tarde se celebrarán conferencias y actos académicos.

Las materias objeto de estos actos son la Filosofía actual alemana de la cultura (Dempé); Tomás Moro y su obra (González Oliveros); Rusia (Montero); El reino del espíritu (Maetz); Corporativismo (Strieder, Costa Leite y Fanfani); La moral en los negocios (Aplazuz); Lope de Vega (Enrambasaguas, González Ruiz, Herrero García y Pemán); Economía (Martín Sánchez, Aza, Merello, Gual-Villaubi, Inocencio Jiménez, Errandonea, Vives, Biavo y Larraz); Música (P. Otaño, P. Germán de Prado, Cubiles); Preparación para el hogar (Dra. Jorissen); Acción Católica en el Extranjero (Srta. Madariaga) y Arte religioso en España (Sr. Pérez de Osa).

El plazo de matrícula para los alumnos internos termina el 20 de Junio, y el de solicitud de becas el 31 de Mayo actual.

Deportes

FUTBOL

En Las Palmas

El domingo último, según se había anunciado, se celebró en el Campo España, de Las Palmas, un sensacional encuentro de fútbol, en el que por primera vez se presentaba ante la afición canaria el potente equipo inglés Live-pool, actualmente considerado como uno de los mejores de su país.

El equipo que tuvieron por enemigo los británicos, fué el notable conjunto Marino, conocido de nuestra afición.

El campo escenario de la contienda se encontraba media hora antes de comenzar el encuentro completamente abarrotado de público, ocupando un palco la oficialidad de la Escuadra francesa surta en el puerto de La Luz.

El saque de honor lo hizo, en medio de una gran ovación, la bellísima señorita Pepita Monzón Grau Brassas. Entre los capitanes de ambos equipos se cambiaron los correspondientes ramos de flores y banderines.

Bajo la dirección del colegiado tinerifeño Victoriano Rios, se alinearon los equipos con los siguientes jugadores:

Liverpool.—Riley (internacional sud-africano), Cooper (internacional inglés), Tennant, Savage, Bradshaw (internacional escocés y capitán del equipo), Brown, J. Nieuwenhuys (internacional sud-africano), Wright, Howe, Johnstone (internacional inglés), Hanso.

Marino F. C.—Salto: Guerra (capitán), González; Hito, Castro, Sánchez; Nene, Del Toro, Graellano, Armas y M. Rodríguez.

Los jugadores británicos realizaron en los dos tiempos magníficas jugadas de clase, demostrando un inmejorable juego de cabeza y una gran precisión en los remates a "goals".

Al final de la contienda, el Liverpool anotaba en el marcador a su favor cinco "goals" contra tres.

El arbitraje del señor Rios, acertadísimo, siendo felicitado a la terminación del encuentro por los jugadores de ambos bandos.

La afición canaria espera con gran interés el partido de mañana, jueves, entre el Liverpool y el Victoria, de Las Palmas.

Un nuevo portero para el Athlético de Bilbao. Molinero, portero del Cantabria ha firmado la ficha amateur por el Athlético.

Se trata de una buena adquisición, porque el joven portero apunta gran clase.

Con la nueva Pastilla purgante Yec. pueden purgarse 4 niños o 2 personas mayores. solo vale 40 Cts.

Afanes de cada hora

"Lo que vi en Rusia"

El catedrático de Derecho Canónico de la Universidad Central, don Eloy Montero, ha publicado recientemente un espacioso libro titulado: "Lo que vi en Rusia". Es un relato objetivo y desapasionado de lo que vió, "entrevió" y observó en el país de los Soviets durante su estancia en él. En todas las obras que tratan de Rusia, es ya de ritual la advertencia preliminar de la veracidad y sinceridad en que está inspirada su narración. He leído muchos libros sobre el país comunista y a fe que ninguno ha conseguido llevar a mi ánimo una impresión tan realista y verídica como éste.

¿Ha existido, en los últimos tiempos, ningún tema que haya producido tan abundante y frondosa literatura—o pseudo-literatura—como la experiencia de la U. R. S. S.? Asomados a cualquier librería, ojead un catálogo editorial y veréis con asombro acumulados volúmenes de las más diversas cataduras. Si antes se decía irónicamente que todo buen español tenía una comedia escrita, ahora puede decirse con más justa razón que todo turista que haya visitado Rusia tiene publicado un libro—libro casi siempre—en que aborda los temas más variados. En aquel país de ensayos audaces y arriesgados parecen contaminarse los viajeros y no hay problema que, con pedante aire de suficiencia, su procaacidad no toque. Así es frecuente topor con el volumen de trescientas páginas que habla de todo lo divino y humano, igual de economía comparada que de Religión, lo mismo de Arte que de Ciencia. Y todo sin tener base ni preparación alguna y con sólo unos días de estancia en Rusia.

Breve ha debido ser también la visita del catedrático de la Central, pero su vasta cultura, su ecuanimidad y sus estudios, son una garantía que hace que a "Lo que vi en Rusia" se le acoga de diferente manera. Hay otras dos razones además. Una: su obra—lo confiesa él mismo—no tiene pretensiones de estudio profundo o doctrinal, se limita a una sencilla narración de lo que allí vió. Otra: se advierte en seguida—sin que él haga vanos alardes de falsa erudición—que antes de hacer su viaje, había leído, y estudiado cuanto de bueno se ha escrito sobre Rusia en español y francés. Con esta base, con el estilo literario, seco y pelado—propio del profesor—y ya acrecentado en otras muchas publicaciones de carácter pedagógico o universitario, puede escribirse un libro sobre Rusia. Y puede leerse.

"Lo que vi en Rusia", aunque no haya sido esa su intención, consta de dos partes. En la primera describe el aspecto externo de las cosas, de los pueblos y paisajes. De ella, he de decir, a fuer de sincero, que es muy inferior a la parte segunda en que estudia a los hombres, ahonda en su alma, bucea en su moral, en sus luchas íntimas, revelándose como un gran psicólogo. Los primeros capítulos como digo, parecen algo deslabazados, sin cohesión ni fuerza descriptiva. Literariamente, técnicamente, están peor escritos que el resto de la obra. A darnos esta impresión contribuye, sin duda alguna, la falta de adornos y ropajes literarios y poéticos, la carencia de color y emoción espiritual. Su estilo aquí es demasiado escueto y descarnado.

Donde la obra adquiere una fuerza y vigor inusitados, es en la segunda mitad, cuando examina el orden moral de la vida comunista, cuando analiza el fracaso del comunismo puro, al estudiar la educación y enseñanza, al describir

la infamia horrenda y monstruosa de que están siendo víctimas aquellas pobres e infelices criaturas en cuyas almas vírgenes y puras inyectan el veneno bilioso, el morbo del odio y del rencor hacia todo lo que signifique amor y espiritualidad: cuando habla de aquellas juventudes tristes, sombrías y analfabetas, de aire mistico y ojos soñadores, varias de sensibilidad, devoradas por la lujuria y estragadas y corrompidas por los excesos sexuales.

Magníficos los capítulos últimos de "Lo que vi en Rusia" en los que con artes de verdadero maestro de la pluma y del Derecho se adentra en los problemas de orden religioso y consigue llevar al ánimo del lector toda la desolación y amargura infinita que produce contemplar a un pueblo carente, en parte, de toda creencia espiritual y narra con gran habilidad la tragedia viva y sangrante de los que conservan su fe y han de ocultarla hasta a sus propios hijos por temor a las deportaciones y sufridos, por miedo a ser martirizados y declarados fuera de la ley, en cuyo caso no les queda más remedio que morir de hambre o ser "cazados" por los profesionales del crimen de la G. P. U.

Hay que exterminar la Religión. Y la declaran guerra a muerte. Y la persiguen en las escuelas, en las fábricas, en las viviendas, en las propias conciencias. Y se acosa al pobre papa, como si fuera una alimaña, se le encarcela, se le deporta, se le ejecuta.

"Lenin—escribe don Eloy Montero—no cumplió sus promesas, las promesas hechas antes de la Revolución. No suprimió la pena de muerte; no concedió la libertad de Prensa, ni de palabra, ni de sufragio; no suprimió la odiosa "okrasna", sino que la transformó en la "Tche-ka"; no abolió los monopolios del Estado, que más bien multiplicó; no distribuyó las tierras, sino que restableció la servidumbre; no acabó con los impuestos, que más bien aumentó; ha combatido el odioso despotismo de los zares y ha incurrido en la tiranía del dictador; habió de libertad de cultos y de libertad de conciencia y ha demolido bellos templos y cerrado catedrales y arrebatado sacerdotes y prohibido enseñar la Religión."

Y después, ya de regreso de Rusia, en el barco a la vista de una fiesta a bordo, en medio de un derroche de lulo y de placeres, parece gravitar todavía en la memoria del catedrático de la Central la penosa impresión de Rusia—aún se vé Leninado—y hace esta contundente reflexión: "Es que Dios dá un fuerte aldabonazo en el corazón de los ricos, de los opulentos, de los capitalistas y les dice lo que han merecido quizá, y les anuncia lo que acaso lleguen a padecer algún día, poniendo ante sus ojos el cuadro tremendo de lo que está pasando en Rusia. ¡Ay de ellos, si no contemplan ese cuadro, si no lo estudian, si no sacan consecuencias prácticas, si apartan de él sus ojos con erpanto y sienten haciendo una vida antitética a la doctrina de Cristo, en el que dicen creer, pero del que reniegan de hechos, en su corazón y con sus obras!"

Cecilio GARCERRUBIO
Madrid, Mayo de 1935.
(Prohibida la reproducción).

Enrique Pomen de Armas
ARQUITECTO
Calle del Sí, número 1

El turismo en Tenerife Mañana llegará un trasatlántico alemán

La motonave alemana "Milwaukee", que desde hace algún tiempo viene haciendo escalas regulares en Tenerife, en sus viajes de turismo por el Atlántico, llegará al puerto de esta capital mañana, jueves, día 23, con una importante expedición de turistas.

Procede de Génova, Barcelona, Palma de Mallorca, Argel, Málaga y Ceuta.

Trae a su bordo 400 viajeros, que visitarán el Norte de la isla.

Permanecerá el "Milwaukee" en nuestro puerto hasta la noche del jueves, en que seguirá viaje para Las Palmas, Madera, Vigo y Hamburgo.

El citado buque de turismo atracará al dique del Sur.

Delegación de Marina de la provincia de Santa Cruz de Tenerife

El tiempo

El Observatorio Meteorológico de San Fernando comunica telegráficamente a esta Delegación de Marina el siguiente estado del tiempo:

"Bajas presiones en Islandia, 1010; altas en el centro de Europa. Cielo despejado sobre la Península ibérica y vientos flojos en el Estrecho. Rutas aéreas del Sur de España y Canarias, presiones bajas 1015.

Atraca de buques

La Casa Hamilton solicita autorización de la Capitanía de Puerto a fin de que el vapor inglés de su consignación "Gulfan Star", que llegará mañana a nuestro puerto, procedente de Londres, pueda atracar al dique del Sur, con objeto de aprovisionarse de petróleo.

Para extraer arena

En la Secretaría de esta Delegación se han recibido varias instancias solicitando permiso algunos vecinos de esta capital para poder extraer arena en algunas playas pertenecientes a este trozo marítimo.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES

NUESTRO PUERTO

Vapores llegados ayer

"Herakles", finlandés, de 2945 toneladas, procedente de Danzing, con carga general y un pasajero en tránsito; consignado a Ahlers.

"Gomera", español, de 254 toneladas, procedente de Las Palmas, con carga general y 24 pasajeros para este puerto; consignado a Interinsular.

"San Juan II", español, de 277 toneladas, procedente de Alicante, Málaga y Ceuta, con carga general; consignado a Rodríguez López.

"Isora", español, de 115 toneladas, procedente de San Sebastián de la Gomera, con carga general; consignado a Rodríguez López.

"Sancho II", español, de 175 toneladas, procedente de Santa Cruz de la Palma y Tazacorte, con carga general; consignado a Rodríguez López.

"Boheme", español, de 89 toneladas, procedente de San Sebastián de la Gomera, con frutas; consignado a Padrón.

"Darro", español, de 1433 toneladas, procedente de Marsella, Barcelona, Valencia, Alicante, Ceuta, Cádiz, Casablanca y Las Palmas, con carga general y pasajeros para este puerto; consignado a Ledesma.

"Sud", yugoeslavo de 1694 toneladas, procedente de Marsella y escalas, con carga general; consignado a Díaz Martínez.

"Avoceta", inglés, de 1379 toneladas, procedente de Liverpool, Lisboa, Funchal y Las Palmas, con carga general, dos pasajeros para este puerto y 28 en tránsito; consignado a Yeoward.

"Adeje", español, de 101 toneladas, procedente de Guía, con frutos; consignado a Rodríguez López.

Veleros llegados ayer

"María Bomati", balandro español, de 42 toneladas, procedente de Las Palmas, con carga general; consignado a Molowny.

"Nicolás", balandro español, de 48 toneladas, procedente del Puerto de la Cruz, con lastre; consignado a Molowny.

"Evelia", palibot español, de 133 toneladas, procedente de Las

Palmas, con carga general; consignado a Molowny.

"Jaime", balandro español, de 28 toneladas, procedente de la pesca, con pescado; consignado a su patrón.

"Rosalia", balandro español, de 29 toneladas, procedente de la pesca, con pescado; consignado a su patrón.

Vapores atracados ayer

"Herakles", finlandés, para Buenos Aires; "Isla de Tenerife", español, para Las Palmas y escalas; "Gomera", español, para San Sebastián de la Gomera; "Avoceta", inglés para Liverpool; "San Juan II", español, para el Puerto de la Cruz; "Boheme", español, para Valle Gran Rey; "Sud", yugoeslavo, para Las Palmas; "Adeje", español, para Guía y escalas; "Isora", español, para Santiago y escalas; "Sancho II", español, para Santiago y escalas.

Veleros despachados ayer

"Virgen del Carmen" balandro español, para la pesca; "Celia" balandro español, para la pesca; "Joven San Pedro", palibot español, para la pesca; "María Bomati", balandro español, para Las Palmas; "Evelia", palibot español, para Valle Gran Rey; "Nicolás", balandro español, para Tostón y escalas.

Vapores atracados al muelle "Herakles", finlandés, efectuando operaciones de carga y descarga.

"Gomera", español, efectuando operaciones de carga y descarga.

"San Juan II", español, descargando mercancías.

"Isora", español, efectuando operaciones de descarga.

"Sancho II", español, efectuando operaciones de carga y descarga.

"Boheme", español, descargando frutos.

"Avoceta", inglés, descargando mercancías y tomando frutos.

"Adeje", español, descargando frutos.

Veleros atracados al muelle "María Bomati", balandro español, efectuando operaciones de carga y descarga.

"Evelia", palibot español, efect-

Casa de Socorro

En este benéfico Establecimiento han sido asistidas las personas siguientes:

Francisco Abreu Hernández, de 16 años de edad, domiciliado en el Barrio de Salamanca, 2, de laceración del metacarpo de la mano derecha; leve.

Julio Ramos, de 15 años de edad, domiciliado en la calle de La Prosperidad, de herida incisa en el tercio superior de la pierna izquierda; leve, salvo complicaciones.

Carmen Cabrera, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Puerta Canseco, de herida inciso-punzante en la cara dorsal del pie derecho; leve, salvo complicaciones.

Carmen Vera Rivero, de 15 años de edad, domiciliada en La Costa Sur, de cuerpo extraño (espina) en la amígdala derecha; leve.

Claudio Rodríguez, de 39 años de edad, domiciliado en la calle Salamanca Chica, de herida contusa en la región frontal, erosiones en la oreja y región malar izquierda y alcoholismo agudo; leve.

Agustín Portilla, de 28 años de edad, domiciliado en la calle Los Campos, de erisiones en el ojo izquierdo; leve.

Koarse Cilstasens, (noruego), de 28 años, domiciliado en La Rosa, 16, de lipotimia; leve.

Cristóbal Rodríguez, Pérez, de 20 años de edad, domiciliado en el Barrio La Alegría, de herida producida por desgarramiento en la región tardeana derecha; leve, salvo complicaciones.

Francisco Suárez Hernández

MEDICO

Especialista en enfermedades de los riñones y de las vías urinarias.

CONSULTA: Lunes, miércoles y viernes, de 10 a 12; martes, jueves y sábados, de 3 a 5.

Fermin Galán, 43, principal Teléfono 7-3-1

LEA USTED

"GACETA DE TENERIFE"

efectuando operaciones de carga y descarga.

"Rosalia", balandro español, descargando pescado.

Entérese el país

Nosotros no cobramos el anuncio que nos suspendió el consignatario de la Trasmediterránea por defender la Agricultura; pero tenemos la satisfacción de no ser cómplices ni traidores al país y la pena de que no se le devuelva al agricultor los millones que, sólo por el concepto de cargar los frutos a la Península se les ha cobrado indebidamente.

Agricultores: Reclamad vuestro dinero.

Llegada y salida de Vapores



Servicio frutero semanal para Hamburgo y Bremen

y con trasbordo para Copenhagen, Gdynia, Stockolmo y Rotterdam. SALIDAS DE VAPORES DURANTE EL MES DE MAYO DE 1935

Día 10.—Vapor "CEUTA" Compañía Oldenburguesa.
Día 24.—Vapor "RABAT" Compañía Oldenburguesa.
Estos vapores admiten frutos con trasbordo en Hamburgo para los puertos anteriormente citados, al mismo tipo de flete que rige para dicho puerto.

NOTA.—Se avisa a los señores exportadores que la fruta debe encontrarse al costado del buque hasta las nueve de la noche del día de salida.

Agentes:
Oldenburg-Portugiesische
Dampfschiffs-Rhederei
JACOB AHLERS
Marina, 31.—Teléfono 1.140

¡¡Atención!!

Por €50 le dejamos su traje como nuevo. Garantía y prontitud. Servicio a domicilio.

TALLER DE PLANCHADO, LAVADO Y LIMPIEZA DE TRAJES
Villa de Hervás (antes Tigre), número 3
TELÉFONO 9-3-8
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Isidro Fuentes

ABOGADO-PROCURADOR
GARCIA HERNANDEZ, 79
Fermin Galán, 8 Teléfono, 94
TELEFONO, 89. OROTAVA

Lea Vd. "Gaceta de Tenerife"

Blue Star Line

LINEA DE VAPORES CORREOS RAPIDOS ENTRE LONDRES, ROY LOGNE, LISBOA, MADERA, PERNAMBUCO, RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES Y VICEVERSA, ADMITIENDO PASAJEROS Y CARGA.

Los vapores "ALMEDA STAR", "AVILA STAR" y "ANDALUCIA STAR", de 13.000 toneladas, mantienen un servicio regular entre Tenerife y Europa, y Tenerife y la América del Sur. Estos buques lujosos permiten hacer un viaje rápido con comodidad y seguridad. Jamás llevan emigrantes, transportándose ÚNICAMENTE pasajeros de PRIMERA CLASE.

Salidas de Tenerife para MADERA, LISBOA Y LONDRES.

7 de Junio.—ALMEDA STAR
28 de Junio.—AVILA STAR
2 de Agosto.—ALMEDA STAR
23 de Agosto.—AVILA STAR
6 de Septiembre.—ANDALUCIA STAR
27 de Septiembre.—ALMEDA STAR

NOTA IMPORTANTE.—Por los vapores indicados arriba, se despacharán billetes de ida y vuelta al precio reducido de 20 libras (más gastos de embarque, etc.) para el viaje Tenerife-Londres-Tenerife, válidos por dos meses.

Salidas de Tenerife para PERNAMBUCO, RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES:

24 de Mayo.—AVILA STAR.
28 de Junio.—ALMEDA STAR
19 de Julio.—AVILA STAR.
2 de Agosto.—ANDALUCIA STAR
23 de Agosto.—ALMEDA STAR.

Servicio de vapores rápidos de carga.—Próximas salidas de Tenerife.

16 de Mayo.—TACOMA STAR, para Liverpool.
18 de Mayo.—EMPIRE STAR, para Londres.
25 de Mayo.—AFRIC STAR, para Londres.
30 de Mayo.—RODNEY STAR, para Rio Janeiro, Santos y Buenos Aires.
1 de Junio.—STUART STAR, para Londres.
15 de Junio.—AVELONA STAR, para Londres.

(Las fechas que se citan están sujetas a alteración sin previo aviso.)

Para informes: HAMILTON & Co. Apartado 102.
SANTA CRUZ DE TENERIFE

HA TRASLADADO su gabinete de cirugía y medicina menor a la calle de Chávez núm. 23 don Túbal Morales Naranjo. LA LAGUNA.

SERVICIO DOBLE

ITINERARIO DE LOS VAPORES DE LA YEOWARD LINE, DURANTE EL MES DE MAYO DE 1935

Mayo 4, sábado "ALONDRA"	Liverpool via Las Palmas
7, martes "ALCA"	id. directo
10, viernes "GARTAVON"	id. via Las Palmas
14, martes "AGUILA"	id. directo
21, martes "AVOCETA"	id. directo

Compañía Trasatlántica

AGENCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

El día 31 de Mayo, salvo variación, saldrá de Santa Cruz de Tenerife para Cádiz y Barcelona. el vapor correo

"Juan Sebastián Elcano"

que dispone de alojamiento para pasajeros en todas sus clases. Infórmese de sus Agentes: VIUDA E HIJOS DE JUAN LA-ROCHE Capitan Galán, 35.—Teléfono, 256. Santa Cruz de Tenerife.



Servicio frutero de la "Línea Pinillos"

SERVICIO RAPIDO SEMANAL Y FIJO CON NUEVOS BUQUES A MOTOR, EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS

Tenerife-Marsella-Génova-Casablanca

SALIDAS DEL MES DE MAYO DE 1935
Jueves 2.—motor correo EBRO para Marsella, Cette y Génova.
Miércoles 8.—motor correo TURIA para Marsella Cette y Niza.
Miércoles 15.—motor correo SIL para Marsella, Cette y Génova.
Miércoles 22.—motor correo DARRO para Marsella Cette y Niza.
Miércoles 29.—motor correo EBRO para Marsella, Cette y Génova.

Salidas de Casablanca para Canarias, todos los viernes al mediodía

NOTAS.—Los vapores TURIA y DARRO tienen camarás para pasajeros de segunda clase y los motores EBRO y SIL para pasaje de clase intermedia solamente.

GACETA DE TENERIFE

Servicio meteorológico: Temperatura máxima..... 22'2
Id. mínima..... 13'1
Humedad relativa media..... 58

SE ADMITEN ESQUELAS HASTA LAS 4 DE LA MADRUGADA
OFICINAS: SAN FRANCISCO, 7 TELEGRAMAS: "GACETA"
TELEFONO 157

Preios de suscripción: Aímes..... 2'00 Ptas.
Portugal y provincias trimestre..... 7,00
Extranjero, un año..... 50'00

Donantes que han contribuido para la Exposición Artístico Benéfica

Doña Rosario Mandillo, viuda de Paredes; doña Antonia Muñet de Font, doña Pilar Hurtado de Mendoza de Umedo, doña Concepción Fernández de Cruz; doña Carmen Martínez, viuda de Guimerá; doña María Luisa Echeo-par de Soriano, doña Mariana Reverón, viuda de Miranda; doña Luisa Miranda de Bonnin, doña Juana Camacho de Martí, doña Angelina Camacho de Melo, doña Aurelia Cruz de Rodríguez, doña Petra Santana de G. Dorta, doña Camino Sagaceta de Nicolás, doña María de los Angeles Dehesa de F. de Villaita, doña Gertrudis Ahlers, doña Matilde Poveda de Pintor, doña Guadalupe G. de Mesa, doña Celina Pérez de Guerra, doña Consuelo Galdeano, Reverendas Madres Oblatas, doña Mercedes Vilche Vera, doña Carmen Hamilton de Estarriol, doña Cándida Machado de Lomo, doña María Lorenza Bolaños de Cervantes, doña Candelaria Pérez de Rieu, doña María Moreno de Patrón, doña Natalia Pérez Zamora de Gómez, doña Daisy Hernández de Hamilton, la condesa del Lobregat, la Superiora de la Asunción, doña Natalia Gómez de Blanco, doña Juana F. Villaita de Sansó, doña Ana Fernández de Hernández, doña Ana María Crosa de Cáceres, doña Rosa Palazón, viuda de Diaz; doña María Diaz de Vidarte, doña Rosario M. de Diaz Jiménez, doña María Fuentes de Casariego, doña Mela de la Rosa de Hardisson, doña Magdalena Brier de Benítez de Lugo, madame Henri Moreau, doña Inocencia Cañamades Andrés de Bárcena, doña Piedad Galdeano de Herráiz, doña Magdalena Monteverde de Poggio, doña María Yanes de De Massy, doña Dolores G. Izquierdo de Barrada, doña Carmen Panasco, viuda de Reve-

rón; doña María Isabel Martínez de Fera, doña M.^a Luisa de Castro, viuda de Zuñaga; doña Delfina Hardisson de Pastor, señora de Ravina, doña Juana Pallazar, viuda de G. del Castillo; doña Isabel Zerolo, viuda de Costa; doña Antonia Alfonso de Tavio, doña Ana López de R. Febles, doña Mariana Cruz, viuda de García; doña María Alfonso de Dominguez, doña Mercedes G. Cambreleng de Aparicio, doña Rosario Alfonso, viuda de Calzadilla; doña Carmen Maldonado de Valcárcel, doña Ana P. de Mascareño, doña Blanca Ledesma de Fera, doña Manuela Martín de Gimeno, la marquesa de Ceada, doña Candelaria Quintero de la Cruz, doña Margarita Rodríguez de Felipe, doña Carolina Chápuil, viuda de Alvarez Arena; doña Gabriela Chaudet de la Cruz, doña Victoria Zerolo de Pallazar, doña Dolores Diaz de Cayol, doña Carmen Suárez, viuda de G. de Mesa; doña Auges Baudet de Bañares, doña Carmen Calzadilla de Maldonado, doña Angeles Escuder de Dehesa, doña Robertina Dehesa de Martí, doña Carmen Santos Madan de Cifra, doña Leonor Fera de Alemany, doña Carolina Pizarroso, viuda de Hardisson, doña Dolores Rumeu de Hardisson, doña Rosario Lo'ey viuda de García Morales; doña Juana Diaz de Armas, doña Manuela Gurra de Guimerá, doña Amelia Portero de Sacedo, doña Matilde Manzano de Hardisson, doña María de la Cruz de Gimbernat, doña María Ramirez de Calzadilla, doña Mercedes García de Rodríguez, doña Dolores Oramas de H. Francés, doña Eulalia Vandewalle de Lovaco, doña María Fera de González, doña María Zerolo de Camargo, doña Juana Rodríguez, viuda de Yanes; do-

Laura de la Puerta de Cabrera, doña María Padrón, doña Laura Prat de Lecuona, doña Leonor H. Solís, viuda de Fera; doña Juana Gálvez, viuda de Alfambra; doña Avelina Herráiz, viuda de Valdés; doña Antonia María Rufino de Muñoz, doña Carmelina Martínez de Mo'owny, doña Carmen Rosa Dehesa de Arriaga, doña Juana Rosa Diaz de Lenton, doña Nieves Ledesma de Lecuona.

(Continuará)

AVISO

La Optica América participa a su distinguida clientela y al público en general que ha abierto su nuevo local en la calle de Botón de Rosa número 2, con personal especializado para todo lo relacionado con el Ramo. Y cuenta con un extenso surtido de cristales de todo tipo y montura.

Peluquería Moderna para Señoras
SERVICIO ESMERADISIMO. HIGIENE Y CONFORT
Ondulación Permanente
LA CASA DE MAYOR CONFIANZA Y GARANTIA PARA LAS SEÑORAS
Corte de pelo. Manicura. Depilación. Tintes. Descoloración. Masaje y limpieza del cutis. Alisado de ondas. (Mts en 75)

CRUZ VERDE, 3 y 10. PRINCIPAL. TELEFONO 75

Delegación de Hacienda

de Santa Cruz de Tenerife
ANUNCIO
Tribunal del Concurso-oposición para auxiliares administrativos del Catastro

Primer ejercicio.—Primer llamamiento
Se convoca a los señores opositores que han de actuar en este Concurso-oposición para realizar las pruebas, el día 22 de los corrientes y hora de las diez de la mañana, en los locales de esta Delegación de Hacienda, advirtiéndoseles que serán llamados en segunda vuelta en este primer ejercicio y a continuación de la primera los que no se presentasen en primer llamamiento.

Se pone en conocimiento de los señores opositores que con arreglo a la orden de convocatoria podrán usar máquinas propias para la práctica de los ejercicios.

Segundo ejercicio.—Primer llamamiento

Se convoca a los señores opositores que han de actuar en este Concurso-oposición para realizar las pruebas, el día 22 de los corrientes y hora de las once y media de la mañana, en los locales de esta Delegación de Hacienda advirtiéndoseles que serán llamados en segunda vuelta en este segundo ejercicio y a continuación de la primera los que no se presentasen en el primer llamamiento.

Anuncie usted en GACETA DE TENERIFE

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad

de Santa Cruz de Tenerife
DESEMPEÑO DE LOTES

Por acuerdo del Consejo directivo de esta Caja, se entregan gratuitamente a los poseedores de las papeletas cuyos números se reaccionan los objetos que tienen pignorados en este Monte de Piedad:

- Números: 310, 435, 464, 511, 519, 548, 555, 674, 687, 695, 736, 786, 806, 821, 832, 834, 863, 876, 913, 934, 935, 944, 964, 985, 987, 988, 997, 999, 1.008, 1.013, 1.050, 1.100, 1.104, 1.154, 1.201, 1.210, 1.213, 1.236, 1.274, 1.288, 1.289, 1.296, 1.347, 1.349, 1.361, 1.362, 1.364, 1.365, 1.376, 1.392, 1.405, 1.409, 1.416, 1.425, 1.435, 1.457, 1.470, 1.491, 1.531, 1.597, 1.623, 1.657, 1.665, 1.681, 1.693, 1.697, 1.699, 1.707, 1.741, 1.751, 1.757, 1.773, 1.782, 1.788, 1.796, 1.813, 1.819, 1.829, 1.837, 1.841, 1.860, 1.862, 1.875, 1.878, 1.884, 1.896, 1.926, 1.932, 1.936, 1.941, 1.947, 1.951, 1.954, 1.976, 1.997, 2.021, 2.024, 2.036, 2.037, 2.039, 2.043, 2.048, 2.052, 2.081, 2.089, 2.109, 2.112, 2.120, 2.124, 2.133, 2.135, 2.142, 2.157, 2.181, 2.193, 2.200, 2.206, 2.207, 2.230, 2.231, 2.240, 2.253, 2.266, 2.273, 2.279, 2.290, 2.302, 2.308, 2.320, 2.329, 2.350, 2.360, 2.372, 2.388, 2.416, 2.418, 2.420, 2.429, 2.430, 2.433, 2.435, 2.443, 2.446, 2.447, 2.491, 2.506, 2.526, 2.528, 2.540, 2.541, 2.555, 2.567, 2.580, 2.583, 2.587, 2.588, 2.619, 2.625, 2.639, 2.649, 2.651, 2.654, 2.662, 2.663, 2.669, 2.682, 2.683, 2.693, 2.695, 2.711, 2.722, 2.728, 2.732, 2.751, 2.783, 2.812, 2.824, 2.856, 2.875, 2.877, 2.883, 2.884, 2.886, 2.889, 2.891, 2.895, 2.902, 2.923, 2.930, 2.941, 2.944, 2.960, 2.961, 2.974, 2.984, 3.012, 3.023, 3.024, 3.040, 3.055, 3.059, 3.062, 3.076, 3.079, 3.080, 3.099, 3.114, 3.136, 3.138, 3.145, 3.157, 3.162, 3.182, 3.188, 3.191, 3.208, 3.218, 3.235, 3.243, 3.255, 3.264, 3.265, 3.274, 3.285, 3.288, 3.301, 3.306, 3.310, 3.315, 3.330, 3.336, 3.342, 3.359, 3.361, 3.370, 2.046, 2.386, 2.655, 3.326.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de Mayo de 1935.—El director, Francisco Herráiz.

MUERTE SENTIDA

Don Francisco Rivas Moreno

Por noticias particulares nos enteramos del fallecimiento del excelentísimo señor don Francisco Rivas Moreno, ocurrido en la Península.

Desempeñó el señor Rivas Moreno en esta capital el cargo de delegado de Hacienda, dejando entre nosotros un grato recuerdo por su afabilidad de trato, exactitud y honorabilidad en el desempeño de los deberes de su elevado cargo.

Pero el recuerdo principal lo constituye su amor a las instituciones de carácter benéfico-social, fruto del cual fué la fundación de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Santa Cruz de Tenerife.

Fué el señor Rivas Moreno el que, cuando aun subsistía vivo y doroso el recuerdo de la Aseguradora Española, que tantos perjuicios causó a la economía isleña, fué encendiendo en el corazón de un grupo de patriotas el entusiasmo necesario para lanzarse a la fundación de una institución de crédito eminentemente popular como es la Caja de Ahorros; y no descansó hasta que sus trabajos preliminares se vieron convertidos en realidad.

La Caja de Ahorros nació pequeña y pobre, pero bien fundada; con estatutos cuidadosamente estudiados, rodeada de un Consejo de Administración formado por

personas altruistas y honorables, y de esa manera ha podido ir creciendo y desarrollándose en la forma que hoy todos podemos ver, habiendo llegado ya a tener cerca de ocho mil imponentes, con un saldo de imposiciones muy próximo a los doce millones de pesetas.

Esto, que hace 25 años, cuando el señor Rivas Moreno daba los primeros pasos para la fundación de la Caja, parecía a todos un sueño irrealizable, se ha convertido en realidad espléndida; y los innumerables redimidos de la usura por la obra de la Caja, y los trabajadores, que por las inversiones de la Caja han podido construir sus modestos hogares, y han visto alejarse el terrible fantasma del paro forzoso, pues son muchísimas las casas que se han hecho con auxilio de la Caja de Ahorros, bendecirán la memoria de aquel hombre pladoso y bueno, que supo lanzar en el terreno isleño la semilla de esta obra tan benéfica y social.

Descanse en paz el señor Rivas Moreno, y sepan sus familiares que en Santa Cruz de Tenerife se conservará imperecedero el recuerdo de quien supo dotar a la Isla de una Institución que es el verdadero Banco de los pobres.

COLEGIO DE LA INMACULADA CONCEPCION

Primera enseñanza.—Matemáticas.
Repaso de asignaturas.
Se admiten señoritas a cargo de profesora en local separado.
Para empleados y obreros: Clases a horas especiales.
Rambla XI de Febrero, 59, bajo, (esquina a Numancia). De 9 a 13 y de 14 a 20.

Siempre como aquel día...

Recuerde:

A usted se le habían acabado los suyos, fué obsequiado con uno que le gustó mucho, desde entonces lo compra a diario y halla siempre como aquel día los



ESPECIALES DE

PARTAGAS

16 CIGARRILLOS GRUESOS



Siempre como aquel día.

Siempre tan agradables!



¿Por qué no lo hice antes?
Cuando me hallaba extenuado por la inapetencia y envejecida por la anemia, el famoso reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

con su potencia vital, me ha dado un buen caudal de energías y me ha devuelto la alegría y los esplendores de la juventud.

Sus efectos son rápidos y seguros.

Es un reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina, y que puede tomarse el mismo en invierno que en verano.

Pídase en su frasco de origen, pues no se vende a granel.

Hace muchos años que receto el Jarabe Hipofosfitos Salud y siempre he estado muy satisfecho de sus excelentes resultados. No conozco otro reconstituyente que le aventaje, ni ningún medicamento en que el fósforo sea tan asimilable, siendo indicadísimo en los estados consuntivos, crecimiento neurastenia, debilidad general o nerviosa y en todas las anemias.—E. Ruiz, Médico Valmazzan (Soria).

LAXANTE SALUD
CONTRA EL ESTREÑIMIENTO Y LA BILIS
Grupos en todas farmacias principales.
Pídelo en su frasco.

Coñac "Tres Escudos" Florido Hermanos, el mejor